

# La leyenda negra en la educación secundaria, una revisión actual

José Manuel Polo Ledesma

Máster en Formación de Profesorado  
de Educación Secundaria y Bachillerato:  
Geografía e Historia



MÁSTERES  
DE LA UAM  
2017 - 2018

Facultad de Formación  
de Profesorado y Educación

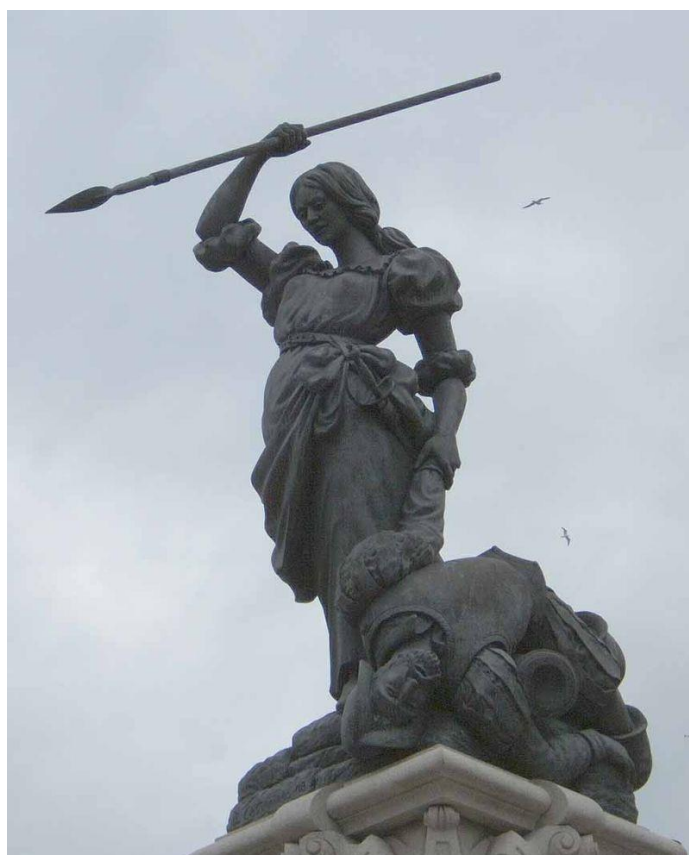
Universidad Autónoma de Madrid

Máster de Formación de Profesorado ESO y Bachillerato-Especialidad  
Geografía e Historia

Curso 2017/2018

## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

### LA LEYENDA NEGRA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, UNA REVISIÓN ACTUAL



Estudiante: José Manuel Polo Ledesma

Tutor: Dr. Carlos Javier de Carlos Morales

## ÍNDICE

|                                                                                        | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1. Introducción-Justificación del tema.....                                            | 4    |
| 2. Adecuación al Currículo de ciencias sociales de ESO<br>(CAM).....                   | 6    |
| 2.1 Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables....     | 6    |
| 2.2 Objetivos Generales de Etapa relacionados.....                                     | 7    |
| 2.3 Competencias trabajadas.....                                                       | 8    |
| 3. Estado de la cuestión y antecedentes: la Leyenda Negra en la<br>actualidad.....     | 9    |
| 3.1 La Historiografía de la Leyenda Negra.....                                         | 9    |
| 3.2 La existencia de la Leyenda Negra.....                                             | 13   |
| 3.3 La Imperiofobia.....                                                               | 14   |
| 3.4 La Leyenda Negra y la Inquisición.....                                             | 15   |
| 3.5 La Leyenda Negra americana.....                                                    | 16   |
| 3.6 La Leyenda Negra en Europa.....                                                    | 17   |
| 3.7 La Ilustración y la cristalización de la Leyenda.....                              | 19   |
| 4. La Leyenda negra en los libros de texto de Educación Secundaria<br>Obligatoria..... | 21   |
| 4.1 Las Indias.....                                                                    | 21   |
| 4.2 La Inquisición.....                                                                | 26   |
| 4.3 Felipe II.....                                                                     | 28   |

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5. Propuesta de unidad didáctica para la mejora educativa respecto a la Leyenda Negra..... | 34 |
| 5.1 Sesiones y actividades.....                                                            | 34 |
| 5.2 Metodología.....                                                                       | 44 |
| 5.3 Materiales y recursos.....                                                             | 44 |
| 5.4 Atención a la diversidad en el Aula.....                                               | 44 |
| 5.5 Cronograma.....                                                                        | 44 |
| 5.6 Evaluación de la Unidad.....                                                           | 45 |
| 6. Conclusión.....                                                                         | 46 |
| 7. Bibliografía.....                                                                       | 48 |
| 8. Anexos.....                                                                             | 51 |

(Imagen de Portada: estatua de María Pita frente al Ayuntamiento de La Coruña).

## 1. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La cuestión que nos ocupa en este Trabajo de Fin de Máster es la Leyenda Negra en la enseñanza de Historia moderna de 3º de ESO. El objetivo principal es el análisis de diferentes libros de texto con los planes de estudio de LOGSE y LOMCE para observar el tratamiento de la cuestión de la dicha Leyenda Negra, si se cae por simplificación o error en las exageraciones o falsedades propias de ésta, y también detectar si se ha producido algún cambio en los contenidos que supusieran una mejora o involución. Una vez realizado el análisis, se detallará una propuesta de cara a mejorar los conocimientos y las competencias relacionadas con el siglo XVI hispánico. La cuestión, siempre de actualidad en el debate historiográfico, ha sido escogida en parte por el interés que ha despertado la materia recientemente a partir de la revisión realizada por María Elvira Roca Barea en *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español* (2016). Actualmente en el currículo de LOMCE los principales tópicos resultantes de ella, propios de los siglos XVI-XVII se trabajan en 3º de ESO y 2º de Bachillerato. Siendo el currículo de este segundo curso más complejo y apretado en contenidos, se ha escogido el primero. Por tanto el objetivo de este trabajo, recogiendo las palabras de Jesús Villanueva, pasa por “Plantear cómo la leyenda negra, con o sin este nombre, es experimentada por los españoles (...)”, alumnos de Secundaria en este caso, y descubrir: “(...) cómo la perciben, cómo afecta a su propia forma de ver la historia de España, de qué modo reaccionan frente a ella (...)” (Villanueva, 2011, p.12).

Antes de continuar es necesario mencionar la dificultad intrínseca de tratar un tema en plena disputa académica y trasladarlo a las aulas. La enseñanza de la Historia nunca es inocente ni inocua, pues con ella se pretende dar una formación al alumnado que le sirva a la hora de tomar decisiones como persona y ciudadano. La Historia académica no es cien por cien objetiva, pues aun salvando los casos en que ha habido tergiversaciones intencionadas, las fuentes nos aportan visiones y versiones de los hechos que deben ser interpretadas, y los historiadores poseen prejuicios inconscientes heredados de su cultura y que influyen a la hora de interpretar, de forma involuntaria. En palabras de María Elvira Roca Barea: “(...) el juicio moral en la historia es planta muy delicada y suele ser arrastrada por prejuicios conscientes e inconscientes.” (Roca, 2016 p. 15-16). La Leyenda Negra es por su trayectoria un tema intrínsecamente relacionado con el nacionalismo español, y de la postura que han tomado unos y otros respecto a ella ha dependido en gran medida de la imagen que se tuviera de éste y su relación con el Régimen franquista, el Ejército, la Iglesia católica u otros referentes. Es triste que aún hoy los autores tengan que dar explicaciones y justificarse por estudiarla, como hace la propia Roca Barea al declararse agnóstica, demócrata, no nacionalista y de familia republicana, como forma de defender la objetividad de su estudio. En esta introducción, y por si acaso, también se desea señalar la nula disposición de este proyecto a realizar una exaltación del pasado hispánico y de sus figuras más destacadas, que supondría caer en otro conjunto de tópicos ya existentes y referenciados como leyenda “dorada”, “rosa” o “blanca”. Se seguirá pues la línea marcada en las conclusiones de Jesús Villanueva que, en su *Leyenda Negra, una polémica nacionalista del siglo XX*, donde se defiende la necesidad de seguir estudiando los tópicos desde el punto de vista historiográfico y aportar nuevas visiones a un debate filosófico legítimo sobre la esencia de un pueblo o una nación, que sin embargo durante el siglo XX ha sido usado como arma ideológica por parte de un sector ideológico concreto con el fin de disimular sus errores e injusticias en el ejercicio del poder:

"En el libro quizá no lo digo bastante: la Leyenda Negra también fue una preocupación de liberales y republicanos de izquierda como Blasco Ibáñez o Azaña, y más recientemente de escritores como Arturo Pérez Reverte y su serie

sobre el capitán Alatríste, pero la derecha y la ultraderecha se apropiaron del tema y lo convirtieron en arma partidista y de exclusión ideológica" (Villanueva, 2012)

La intencionalidad de este trabajo, entonces, se puede resumir también con la sentencia de Iván Negueruela director del Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena (Arqua), a propósito de la Armada Invencible pero extensible a todos los ámbitos que abarca la Leyenda:

(...) prácticamente hasta 1988, «todos los españoles, incluida la enseñanza en escuelas y las universidades, habíamos asumido la versión que sobre la Armada Invencible habían difundido los propagandistas de la corte de la reina Tudor, la reina Isabel, una versión absolutamente taimada» (...) «Es muy importante resaltar que aquí no se trata de hacer ninguna exaltación nacionalista ni nada parecido, sino de que podamos, como amigos, revisar históricamente y amigablemente un pasado común europeo». (ABC Cultura, 2018)

Se puede cerrar este apartado con una anécdota que contaba el profesor Fernando Bouza Álvarez en su asignatura Historia Cultural de la Edad Moderna en la Universidad Complutense. En un congreso tras una ponencia suya un miembro del público se dirigió a él y lo increpó diciendo que su obligación era defender la imagen de Felipe II. La historia ha quedado para aquellos que fuimos sus alumnos como mejor ejemplo del absurdo en que se puede caer al tratar de defender a ultranza o descalificar una figura histórica, sea la que sea. Los hechos y los datos deberían bastar por sí solos a la hora de interpretar a periodos, instituciones y personalidades.

## 2. ADECUACIÓN AL CURRÍCULO DE CIENCIAS SOCIALES DE ESO (CAM)

### 2.1 Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables.

Los contenidos que van a ser atendidos son, para 3º de ESO en el Bloque 3. Historia. La Edad Moderna según el currículum de la LOMCE de acuerdo a miércoles B.O.C.M. Núm. 11820 de mayo de 2015:

| Contenidos:                                                                                                                                                                                                           | Criterios de Evaluación                                                                    | Estándares de Aprendizaje Evaluables                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. Las monarquías modernas. Los Reyes Católicos. La unión dinástica de Castilla y Aragón.</p> <p>- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Cristóbal Colón.</p> | <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.</p>         | <p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> |
|                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                            | <p>34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p>                                              |
|                                                                                                                                                                                                                       | <p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.</p> | <p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p>                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                     |                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>- 2. El siglo XVI en España y en Europa.</p> <p>-Los Austrias y sus políticas. Los reinados de Carlos V y de Felipe II. La España imperial.</p> <p>- Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p> | <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> | <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Dentro de estos contenidos, los que han sido identificados como susceptibles de verse afectados por la Leyenda Negra y por tanto van a ser analizados y tratados son los siguientes:

1-Las civilizaciones precolombinas: los imperios inca y azteca, la civilización maya y otras del continente americano anteriores a la conquista hispánica, centrando la atención en si se los describe como pueblos guerreros y conquistadores, con vasallos, siervos y esclavos, o se indica la realización de ritos religiosos con sacrificios humanos.

2-La descripción del proceso de conquista y colonización, la referencia a sus instituciones, al trabajo de los indios, su protección, explotación y crisis demográfica.

3-Aspectos referentes al Tribunal de la Inquisición española y su actividad.

4-Las Guerras de religión en el Sacro Imperio y la Paz de Augsburgo.

5-La expulsión de judíos y musulmanes durante el reinado de los Reyes Católicos y la persecución de los moriscos en la rebelión de las Alpujarras de 1566 y la consecuente expulsión de Granada en 1571.

6-El caso del secretario del rey Antonio Pérez en 1591.

7-La política exterior incluyendo la rebelión de los Países Bajos, la guerra angloespañola (1582-1604) y el acceso al trono portugués.

## 2.2 Objetivos Generales de Etapa relacionados

(Se ha resaltado en **negrita** aquellos aspectos de los objetivos más relevantes)

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, **practicar la tolerancia**, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, **ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos** y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y **prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática**.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. **Rechazar la discriminación de las personas** por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como **rechazar** la violencia, **los prejuicios de cualquier tipo**, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la **utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos**. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como **conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento** y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, **el sentido crítico**, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias** y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y **comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2.3 Competencias trabajadas

### 1- Competencias sociales y cívicas.

Todos los apartados de la unidad están estrechamente relacionados con esta competencia pues con el estudio se trabaja la comprensión de la realidad pasada y presente, comprendiendo la importancia que tiene un adecuado conocimiento de la historia para desarrollarse como persona y ciudadano en el mundo en el que vive.

### 3-Competencia de aprender a aprender.

Supone en el alumnado la capacidad dudar de la información y poner cuestionar las distintas fuentes históricas y relatos creados, proporcionando distintas fuentes de información de los datos que trabajamos para convertirlos en conocimiento.

### 4- Conciencia y expresiones culturales.

Lograda con la comprensión de que la Historia siempre está conformada por fuentes que en ocasiones corresponden a distintos relatos y puntos de vista, que hay que atender y tener en cuenta todas estas fuentes. También que estos relatos, sea mayor o menor su objetividad, sirven para la creación de identidades colectivas y por tanto deben ser respetados a la vez que se cuestione su objetividad.

### 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y ANTECEDENTES: LA LEYENDA NEGRA EN LA ACTUALIDAD.

#### 3.1 La Historiografía de la Leyenda Negra

Antes de proceder al análisis educativo, conviene realizar una introducción a la Leyenda Negra como concepto historiográfico y desarrollar a grandes rasgos el estado de la cuestión en la actualidad, que es enormemente complejo y que enfrenta a los expertos no sólo en los matices sino en la propia existencia real, pasada y presente, del propio concepto.

Está bien fijado en todos los ensayos monográficos sobre la Leyenda Negra su origen como término historiográfico en las vicisitudes que siguieron a la derrota en la Guerra hispanoestadounidense de 1898. Emilia Pardo Bazán denuncia tras la Paz de París, en una conferencia en la sala Charras de esa misma ciudad el 18 de abril del 1899, refiriéndose a la propaganda antiespañola: “*La leyenda negra es un espantajo para uso de los que especialmente cultivan nuestra eterna decadencia, y de los que buscan ejemplos convincentes en apoyo de determinadas tesis políticas.*” (Roca, 2016, p. 25). La autora gallega señala la excesiva añoranza del pasado como la causa del desastre del presente y recrimina a los sectores reaccionarios la creación de una “leyenda dorada” contrapuesta a la modernidad. Junto a este concepto introduce este de “leyenda negra” identificada con los horrores y calamidades sobre España descritos por la prensa amarilla estadounidense. Pardo Bazán fue la primera en emplear el término desde el castellano, tomado del francés “*legénde noir*” empleada por Arthue Lévy en su *Napoleon intime* de 1893. En 1989 lo emplea Cayetano Soler en *El fallo de Caspe*. El concepto en realidad proviene de la *Legenda áurea* o “Leyenda dorada”, obra de Giacomo de la Voragine (circa 1290), que describe milagros y vidas de santos (Roca, 2016).

Poco después de la conferencia, Emilio Maldonado Macanaz tomando el concepto, es el primero en afirmar el origen de la Leyenda Negra en el siglo XVI y de señalar su prolongación hasta el presente y lo mismo formó parte de la conferencia “La leyenda negra en España” de Vicente Blasco Ibáñez en Buenos Aires en 1909. El término tuvo un tremendo éxito en castellano y se difundió con rapidez. Volvió a la actualidad periodística tras la Semana Trágica de 1909 y la ejecución de Francisco Ferrer i Guardia, que fue duramente criticada en el extranjero, llevando en España a una reacción de la prensa conservadora, cristalizando definitivamente en el imaginario conservador la Leyenda Negra como campaña antiespañola constante y generalizada, y junto a políticos, periodistas y militares se añaden por primera vez los historiadores. Uno de ellos fue Rafael Altamira, que desde la Universidad de Oviedo acuñó el término “hispanofobia” y abogó por la necesidad de un estudio crítico y riguroso de la Historia para defenderse de la propaganda contra España y recuperar la autoconfianza nacional. La década de 1910 va a ser un periodo de férrea defensa de España por parte de numerosos autores (Azaña, Azorín, Blasco Ibáñez, de los Ríos Nostench, y Unamuno, que antes de su etapa de denuncia de la España negra y la paranoia nacionalista conservadora, había señalado la existencia de un “complot antiespañol”) (Villanueva, 2011). De todos estos autores, el más destacado es Julián Juderías Loyot, que con *La leyenda negra y la verdad histórica*, de 1914 (más tarde titulada *La Leyenda negra: estudios acerca del concepto de España en el extranjero*), fue el primero en sistematizar y ordenar las ideas y argumentos enunciados en las dos décadas anteriores (Roca, 2016). De inmediato el término fue conocido en otros idiomas e identificado inequívocamente, y sin necesitar gentilicio añadido, para referirse a la propaganda contra España.

Llegado este punto, es necesario detenerse a lo que fue definido por Juderías como Leyenda Negra, que marcó un antes y un después en el conocimiento del término y que hace de este autor el verdadero padre de la leyenda como concepto historiográfico:

Por leyenda negra entendemos el ambiente creado por los fanáticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad; la negación, o por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y honroso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad, y finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y amplificada en la prensa extranjera, de que nuestra patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso político, una excepción lamentable dentro del grupo de las naciones europeas (...) En una palabra, entendemos por leyenda negra la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces, y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional. (Powell, 2008, p.32).

La leyenda habría nacido contra Felipe II empleando los textos de fray Bartolomé de las Casas, González Montano y Antonio Pérez, es decir, orbita en torno a Felipe II (rey cruel y tirano acusado de ordenar el asesinato de su mujer Isabel de Valois y a su hijo don Carlos), la Inquisición, la Guerra de Flandes y la Conquista de América. Habría pasado de ser con la hegemonía hispánica una expresión de miedo y envidia a otra de desprecio con la decadencia imperial. Jesús Villanueva da tres claves para entender el concepto de Juderías: que la leyenda Negra es legendaria, es decir, falsa o infundada; que es una campaña propagandística de opinión antiespañola sistemática y constante en el tiempo.

Tras la Gran Guerra, los escritos sobre la Leyenda Negra se centraron en la herencia española en América, en contraposición al supuestamente cruel colonialismo de las potencias europeo. Álvaro Alcalá Galiano afirma: “(...) *si ha habido leyenda negra sobre nuestro fanatismo religioso y nuestra crueldad ibérica, ella ha durado más por nuestra incultura y nuestra indiferencia en rectificar errores históricos que por los excesos que antaño cometieron nuestros reyes y caudillos.*” (Villanueva, 2011, p.93).

La Leyenda Negra fue un concepto clave a partir de 1923 para basar y justificar el **Régimen de Primo de Rivera** y su discurso nacionalista. El proyecto modernizador del dictador debía acabar con los prejuicios sobre el país y mostrar al mundo en las exposiciones universales de Sevilla y Barcelona o con hazañas como la del vuelo del Plus Ultra la normalidad europea de España. En los libros de texto de Historia se añadió un capítulo sobre la Leyenda Negra, en los que España era la representante europea de la cultura cristiana y por ello había sido perseguida primero por la Reforma protestante y después por la Ilustración, ambas enemigas de un Catolicismo que en el presente España seguía representando. La leyenda también tuvo un papel fundamental en la persecución de intelectuales disidentes, acusándolos de “antiespañoles” o “antipatriotas”, como en el caso de Unamuno. Éstos, no obstante, prosiguieron con la defensa del rigor histórico y la acusación de la susceptibilidad española

como causa de la mala prensa del país en el extranjero, restando peso al asunto con otras propagandas contrarias como la de Enrique VIII, y comparando al propio de Primo de Rivera con encarnación de la España oscurantista y atrasada que él decía querer desterrar (Villanueva, 2011).

Al final de la dictadura, en 1930 y durante la **Segunda República** apareció otra corriente intelectual encarnada por autores como Manuel Azaña o Gabriel Alomar, que señaló los tópicos de la Leyenda Negra como totalmente ciertos, idea que será bautizada hablan de una “Historia Negra” o “España Negra”. Para Azaña, el pueblo español llevaba siglos aguantando la opresión de regímenes elitistas, y ya se anunciaba el advenimiento de un nuevo periodo de libertad que sería todo lo contrario al pasado. La Leyenda no sería más que un instrumento de la aristocracia para seguir manteniendo al pueblo bajo su control. De este periodo, quizá la mejor obra sea *Las dos Españas* (1932) de Fidelino Figueiredo, clave para entender la pugna intelectual del periodo con dos grupos antagónicos ideológicamente enfrentados que luchan por imponer su visión filipina o antifilipina de la Historia. Por ello la Leyenda Negra ha sido entendida como uno de los elementos vertebradores de la Guerra Civil al dividir radicalmente a los dos bandos. La pugna entre estas dos visiones fue escalando, especialmente tras la represión de la Revolución de 1934, que de nuevo fue duramente denunciada en el extranjero.

Con toda esta importancia, no es de extrañar que la Leyenda Negra fuera un **elemento clave del Franquismo** desde 1936. Inicialmente fue empleada dentro de una retórica triunfalista, con la victoria en España y los avances del Eje fuera de ella. Se esperaba poder tomar la revancha frente a anglosajones y franceses que habían calumniado al país, y empieza a adquirir forma una nueva “misión imperial” que España tenía y había tenido en Europa y América desde el siglo XVI y que había sido abandonada por culpa de personajes traidores y pesimistas. La identificación entre España y la causa católica era total, y cualquier enemigo del Régimen era el Anticristo. Esta visión choca bruscamente con la derrota de Alemania e Italia y la leyenda pasa entonces a ser un refugio y una justificación con que explicar la persecución y el aislamiento internacional del régimen. Fue también un arma propagandística contra la “Antiespaña” que seguía existiendo dentro y fuera del país. Desde entonces fue reutilizada en cada una de las crisis del franquismo. (Villanueva, 2011)

La Leyenda Negra tuvo de nuevo su capítulo en los libros escolares después de haber sido retirado éste durante la República. La lectura del libro de Juderías siempre aparecía recomendada. **La educación franquista** debía acabar por completo con la “España Negra” de la izquierda. En la Universidad también se procedió al estudio del fenómeno por primera vez desde un punto de vista histórico y desapasionado: la idea central de la década de los cincuenta y sesenta es que España tenía su propio camino hacia la modernidad, diferente al de las demás naciones. Julián Marías llegó a unas conclusiones similares a las de Altamira: “(...) *la esencia de la leyenda negra es que, a partir de uno o varios hechos polémicos (...) se llega a una condena total del pasado y del futuro del país*” (Villanueva, 2011). Marías veía la leyenda como una “infección” que había minado la autoconfianza de los españoles durante siglos y de la que era necesario que se curasen los intelectuales. Fue el primero en aducir el paralelismo entre leyenda y Antiamericanismo del siglo XX, una coincidencia no pasada por alto por hispanistas anglosajones y nórdicos, de las décadas de 1960 y 1970 como William S. Maltby, Sverker Arnoldsson, Carlton Hayes o Philip. W. Powell, que denunciaron en este la existencia de los prejuicios antihispanos en sus países.

Desde España y **el exilio** la Leyenda siguió siendo contestada por intelectuales europeístas, que rechazaban este “camino propio hacia la modernidad” y declararon una guerra ideológica a los mitos del franquismo. Algunos, como Fernando Arrabal, sostenían la tesis de

la España Negra con el Régimen como su más nuevo episodio, señalando una tiranía constante que abarcaría desde los Reyes Católicos hasta la actualidad. Otros más moderados como Gregorio Maraón o José Miguel de Azaola, aunque admitían algunas de las exageraciones injustas sobre la Historia de España, afirmaban que lo decisivo del asunto no era la crítica exterior sino las reacciones que provocan en los españoles, defensivas y soberbias. Desde esta perspectiva se señaló el camino de reconciliación historiográfica de **la Transición**, que supuso la síntesis de dos formas irreconciliables de entender la Historia para lograr una valoración compartida de ésta lo más objetiva posible, sin exaltaciones ni rechazos.

**La integración europea** produjo durante los ochenta la casi desaparición de la retórica de la Leyenda Negra, incluso algunos intelectuales del franquismo moderan sus posturas. Sus temas centrales (Inquisición, América, Felipe II) han sido muy investigados desde entonces. En la recta previa la conmemoración del quinto centenario de la llegada a América, en plena pugna entre hispanistas e indigenistas, se produjo el hito de la rotunda negación de la Leyenda por parte de Ricardo García Cárcel, que en *La leyenda negra, historia y opinión* (1992), concluye que España es el único país del mundo en haber hecho de la propaganda enemiga una auténtica ideología, un arma en manos del franquismo y de la derecha. Es la teoría que sigue primando hoy día entre los historiadores (Villanueva, 2011). Sin embargo, con la considerada “ola nacionalista” de los noventa y el triunfo del Partido Popular en las elecciones de 1996, ha sido retomado el concepto tradicional de Juderías por autores como Gustavo Bueno Martínez *De la leyenda negra a la leyenda indígena* (2002) y más recientemente Iván Vélez Cipriano *Sobre la leyenda negra* (2014), María Elvira Roca Barea Stanley G. Payne *En defensa de España, desmontando mitos y leyendas negras* (2017) y *1492 España contra sus fantasmas* de Pedro Insua Rodríguez, entre muchos otros. Incluso desde algunos sectores políticos han vuelto las acusaciones a enemigos exteriores y a traidores interiores. Junto a estas, también ha regresado la visión de la España negra desde sectores de la izquierda, con trabajos comparativos como el de Julián Zubieta, que encuentra muchas semejanzas entre las Españas de Felipe II y de Franco, o la antropóloga Christiane Stallaert con *Ni una gota de sangre impura. La España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara* (2006). En palabras de Zubieta:

El diálogo que sostenemos con la historia nos trae a la memoria el ejercicio de crueldad, el obscurantismo y la tiranía política de ambos regímenes. Su comportamiento, alejado de cualquier rasgo de humanidad con los derrotados o los críticos de sus métodos, sufrieron el escarmiento del poder hasta el límite de la muerte (...) El paralelismo entre los dos contextos históricos es tal, que se refleja en todos los ámbitos sociales. El espíritu de violencia que presidió el desarrollo de la Leyenda y su eco, no fue una creación extranjera, como nos sugieren los revisionistas olvidadizos. Se creó el solo bajo los propósitos del terror y las torturas sistemáticas, por medio de las depuraciones y de los fusilamientos, de las delaciones y de los testigos avariciosos, de las envidias y de las ansiedades, de la supervivencia o de la ira. Se creó, en definitiva, por la represión ejercida ante todo lo crítico, represión acompañada por la actuación gratuita de la violencia, tanto legal como informal. (Zubieta, 2010)

Hasta aquí llega el recorrido histórico del concepto historiográfico de la Leyenda Negra. Como se acaba de señalar, hoy día se encuentra en plena disputa la verdadera existencia de la Leyenda Negra en las bases de Juderías descritas anteriormente, en lo que se ha convertido en un debate académico apasionante. Dejaremos de lado a partir de este punto la Historia Negra o España Negra por dar una visión histórica totalmente superada a día de hoy y condenada tanto por aquellos que niegan la Leyenda Negra como por aquellos que afirman su existencia. La Historia es una, de colores sólo son las leyendas. Atribuir verdaderamente a la Monarquía

Hispánica todos los horrores descritos en la propaganda protestante de los siglos XVI y XVII sin ninguna matización y asimilarlos a otros hechos del siglo XX supone pasar por alto la transformación radical del contexto sociocultural y político de ambos periodos y tratar de dar una visión uniforme de cinco siglos de tiranía que no se corresponde en nada con la realidad.

### 3.2 La existencia de la Leyenda Negra

Jesús Villanueva es uno de los autores que más recientemente han escrito en favor de la tesis de García Cárcel, la inexistencia de la Leyenda Negra más allá de la polémica del siglo XIX. Se trata para el autor de una ideología nacionalista española nacida en el cambio de siglo tras 1898, y con un papel central en la relación entre España y el exterior y entre los distintos grupos de poder dentro del país. La Leyenda supone una percepción de los españoles de la percepción externa de su propia historia y un método de propaganda de una reacción patriótica del propio siglo XX tras el desastre de 1898, como ha señalado la revisión crítica. Los autores de la Generación del 98 se vieron en la necesidad de relacionar supuestos agravios de los tres siglos anteriores, y formaron un cuerpo de ideas que serían tomadas por las dos dictaduras posteriores.

Otra destacada autora de esta postura es Carmen Iglesias en *No siempre lo peor es cierto. Estudios de historia de España* (2009), directora de la Real Academia de la Historia. Niega la “continuidad conspirativa” en el tiempo (entre la Paz de los Pirineos y 1898 no habría campaña propagandística más que ocasionalmente), y sin embargo los prejuicios de la Leyenda Negra habrían llegado mucho más lejos de lo que sería esperable, haciendo a los españoles ser susceptibles y a la vez hipercríticos con su historia, alterando de esta forma la percepción de su realidad y su papel el mundo. La solución para Villanueva: “(...) una asunción mayoritaria de una historia común sin complejos de inferioridad, con sus luces y sus sombras, pero sin la tentación apocalíptica de que todo el pasado fue lo peor posible (...)” (Villanueva, 2011, p.176). Según Iglesias, la Leyenda Negra: “(...) la han sufrido todos los países que han sido hegemónicos y que crean sus adversarios. Son los propios españoles quienes la han creído durante muchos siglos, a diferencia de otras potencias colonizadoras.” (Lorenci 2018). Ésta es la línea que han seguido también desde 1980 los principales hispanistas extranjeros, destacando Henry Kamen, Josep Pérez y al ya fallecido Pierre Chaunu, que de nuevo afirma la leyenda como fruto de la paranoia española: “La leyenda negra es el reflejo de un reflejo, una imagen doblemente deformada, la imagen exterior de España tal y como España la ve.” (Roca, 2016, p.38). En todo caso, el escritor José María Ridao advierte a quienes propugnan que la leyenda existe, que: “Si el orgullo nacionalista quiere la grandeza del imperio, habrá de aceptar sus miserias.” (Ridao, 2009).

Por otro lado tenemos a distintos autores que con ensayos recientes han defendido de nuevo las ideas de Juderías intentando separar quirúrgicamente nacionalismo español de Leyenda Negra. Un ejemplo para poner en situación es la crítica que hace Villanueva a la obra de Powell *El árbol del odio*, en la cual el norteamericano desarrolla el tema de la Leyenda en la década de 1970 con argumentos bien trabajados sobre mucho de los puntos que estos autores posteriores retomarán (Villanueva, 2011). No obstante, en pleno contexto de Guerra Fría, en su denuncia de la Leyenda Negra ligan su destino al del Franquismo, y la gran problemática de la obra de Powell es su admiración por Franco como “Paladín de Occidente” frente al Marxismo eurasiático, y su apoyo a los intelectuales del Régimen que defienden el camino propio y austero de España. Se muestra equidistante en su valoración de la Guerra Civil y su desagrado por el bloqueo de Estados Unidos y la ONU al régimen tras 1945 para dar un luego un giro de 180

grados por necesidades estratégicas (Powell, 2008). En el éxito de la mencionada operación para separar nacionalismo y leyenda residirá el éxito del postulado de que la leyenda negra ha existido y existe más allá de las ideologías.

Para Vélez: “*El problema de la Leyenda Negra no es que exista [que existe, sino], es la interiorización de sus postulados. Es algo suicida, porque asumir esos complejos te lleva a la autodestrucción.*” (Vélez, 2018). Roca Barea ataca de una forma más contundente la negación de la leyenda, que no es fruto sino precisamente del mantenimiento de un complejo de inferioridad:

Negar la leyenda negra es ser un español moderno y no un periférico acomplejado (...) Uno de los argumentos favoritos de los negadores de la leyenda negra es precisamente que en muchos de los textos más notables antiespañoles hay también reconocimientos a España, de donde se concluye inevitablemente que son los complejos de los españoles los que les llevan a ver leyendas negras donde lo que hay es perfecta objetividad. (Roca, 2016, p.155).

Que existan motivos para la aparición de propaganda contraria no justificaría en ningún caso la mentira aunque fuera mezclada con algo de realidad. En definitiva, si se ha mentido sistemáticamente, habrá que hallar la verdad.

### 3.3 La Imperiofobia

La obra seleccionada para actualizar los postulados de Leyenda Negra de cara al análisis de los manuales de texto y a las necesidades de la asignatura de 3º de ESO es *Imperiofobia* de Elvira Roca Barea. La elección se debe a la actualidad de la obra, publicada apenas hace dos años, y a su desesperado intento de abandonar cualquier ideología en el análisis. Junto a ella hay otras obras muy interesantes en una línea similar de interpretación de la leyenda, como las mencionadas de Vélez y Payne, o *La sombra de la leyenda negra*, una extensa obra dirigida por María José Villaverde Rico y Francisco Castilla Urbano y también publicado en 2016. El título de la obra de Payne, *En defensa de España*, la ha descartado para el estudio pues no es misión de ningún historiador académico el defender a nada ni a nadie, sino investigar los hechos con la mayor objetividad posible. Elvira Roca ha realizado un trabajo comparativo de la propaganda contraria a otros tres imperios, el romano, el ruso y el estadounidense, para hallar un fenómeno común en todas ellas, un paradigma que ha bautizado como “imperiofobia”, que “(...) *no debe confundirse con la panoplia habitual de tópicos y prejuicios nacionales*(...)” (Roca, 2016, p.50, 57), y ha sido y es: “(...) *un fenómeno supraideológico cuyo anclaje es mucho más profundo que cualquier credo liberal, social-demócrata o comunista.*” (Roca, 2016, p.91). Se ha apostado por las novedades en las claves interpretativas más que en tratar uno a uno los temas centrales de la leyenda: Inquisición, Conquista de América, Felipe II, el príncipe Carlos, Antonio Pérez, la rebelión de los Países Bajos, el duque de Alba etc.

En primer lugar la autora aporta una trabajada **definición de imperio**: entidad estatal de marcado carácter multinacional, interétnico y meritocrática, que suele aprovechar las disputas regionales y locales apoyando a una facción para conseguir el poder en dichas áreas. (Roca, 2016) En ellos suele haber un pueblo central o principal que lleva a la creación del Estado, que en los nuevos territorios adquiridos se replica a sí mismo, pero los pueblos periféricos no son simplemente oprimidos, pues: “(...) *nadie manda sobre nadie mucho tiempo sin el consentimiento explícito o silencioso de los mandados* (...)” (Roca, 2016, p.16). Los

imperios suelen prestar poca atención a las tradiciones y poderes locales conquistados, causando el malestar de sus élites pero también renovación y la promoción de una nueva élite de clase media administrativa leal al imperio (Roca, 2016, p.34). El malestar de la élite tradicional es lo que desemboca en la imperiofobia, en una leyenda negra, que se origina tanto dentro como fuera de ellos, por rivalidades, incluso en espacios donde la población se ha beneficiado claramente de la presencia imperial: *“la imperiofobia nace de la frustración y el orgullo herido, de un “ego frágil.”* (Roca, 2016, p.113).

Asociado al fenómeno de **la imperiofobia** siempre aparecen una serie de vaticinios o profecías que predicen la inminente o futura caída del imperio por su impiedad y maldad y la liberación del pueblo. El estudio de la imperiofobia de forma comparada ha servido para establecer las claves de esta propaganda: procede de las élites tradicionales, desarrollada por el sector intelectual para convertirla en respetable y en opinión pública, señala al pueblo central del imperio como de sangre impura, es rapaz y ambicioso, impío, y depravado. En definitiva, es un prejuicio racial pero a la inversa, un tipo de xenofobia que va dirigida a los grupos marginales sino que surge de ellos y se dirige hacia los poderosos. Además, el imperio es “inconsciente”, se ha formado por casualidad, pues esta élite periférica que se rebela contra el imperio necesita restarle grandeza y explicarse cómo siendo ellos moral y materialmente superiores, han podido caer bajo su dominio. La intelectualidad al servicio de estas élites rebeldes crea una hábil propaganda contraria al imperio en la que mezcla verdad con mentira, pero esta propaganda nunca es originada por causas o agravios concretos, sino que la decisión de atacar propagandísticamente al imperio precede a la búsqueda de excusas y pretextos en torno a los que justificarse. Se trata de una simple lucha de poder camuflada de justa y necesaria:

Es importante cuando se trata de opiniones y prejuicios, deslindar con el mayor cuidado causas y consecuencias. El prejuicio precede a las causas, las busca y las fabrica. No al revés. De otro modo dejaría de ser un prejuicio. No quiere decir que invente sus justificaciones. Procede desenfocando contextos y mezclando verdad con mentira”. (Roca, 2016, p. 152)

Por último cabe señalar, como ocurre en el caso español, que la imperiofobia puede sobrevivir a la caída de dichos imperios porque siguen suponiendo una justificación histórica y moral de dicha caída y del presente de los pueblos que han quedado libres de su yugo (toda identidad existe en contraposición a otra, más aún las nacionales: “Yo soy tal cosa porque no soy esta otra”). La Leyenda Negra no sería sino la versión española de la “imperiofobia”, concretamente de “hispanofobia” (Roca, 2016).

### 3.4 La Leyenda Negra y la Inquisición

**La Inquisición** es probablemente el campo de la Leyenda mejor estudiado y desde hace más tiempo: *“En comparación con otros tópicos de la hispanofobia, la Inquisición ha sido bastante afortunada. La investigación histórica ha conseguido desmontar el mito casi por completo. Otra cosa es que esto haya calado en el imaginario popular”* (Roca, 2016, p. 266). El vocablo “Inquisición” ha trascendido en todo el mundo y ha sido adoptado por muchas lenguas. Todos saben lo que se supone que fue, y se emplea para designar cualquier persecución injusta y sistemática, todo ello porque la Ilustración la mostró como mejor ejemplo a mano de intolerancia, superstición y atraso.

Un estudio de **Gustav Henningsen** y **Jaime Contreras** reveló que de las 44.000 causas llevadas en tres siglos, hubo 1.346 condenas a muerte, 220 por ser protestantes. Henry Kamen eleva la cifra a 3.000. Ambas cifras incluyen todos aquellos delitos que más tarde pasaron a ser juzgados por los tribunales civiles: bigamia, prostitución proxenetismo, perjurio, violaciones, abusos a menores, falsificación de moneda y documentos, contrabando e incluso derechos de autor y edición. La tortura aplicada estaba reglada y sólo se empleó en el 2% de los casos. Fue el primer tribunal del mundo en prohibir dicha práctica. También queda desmentida la cuestión de la caza y quema de brujas católica, tan utilizada hoy. Los teólogos canonistas entendían la brujería como una superstición y apenas hubo condenas.

Elvira Roca deja claro que, al igual que otros tópicos: “*La Inquisición no es una de las causas de la leyenda negra, sino que el prejuicio la eligió como uno de sus argumentos*”. La información de los tormentos inquisitoriales se ofrecía de primera mano a un público ávido y necesitado de argumentos antihispánicos, y sigue causando hoy el mismo efecto, siendo protagonista en el *Don Carlos* de Schiller, un capítulo de *Los hermanos Karamazov*, *El Gran Inquisidor*, en *El nombre de la Rosa*, o en el fray Emilio Bocanegra de Arturo Pérez-Reverte. Toda esta ficción no es inofensiva, pues se convierte automáticamente para los lectores en Historia. (Roca 2016)

### 3.5 La Leyenda Negra americana

La principal tarea respecto a la **revisión del Imperio americano** es negar con toda razón el paradigma del “imperio inconsciente”. El Imperio no surgió de forma casual, sino que fue una esforzada actividad de siglos. Incluso el propio **Alexander Humboldt**, tan crítico con España, reconoce la prosperidad y la convivencia entre las poblaciones del Imperio, gracias a los equilibrios de poder, la intervención de la administración y el buen trato y la autonomía de las comunidades indígenas. Su obra, condenando el intervencionismo estatal, fue seguida al pie de la letra por las élites criollas de las nuevas repúblicas, que acabaron con el precario pero operativo “estado de bienestar” de los virreinos y ahondaron la brecha entre indios y criollos. Estos países perdieron rápidamente la carrera de modernización con Estados Unidos, cuando en el siglo XVIII el desarrollo de los territorios españoles, con sus infraestructuras, administración, tribunales, municipios, hospitales y universidades, estaba muy por delante del de los territorios ingleses, y no tenía nada que ver en su control territorial y la asimilación de las poblaciones autóctonas. Son dos modelos que no se pueden comparar en absoluto (Roca, 2016).

La otra cuestión principal es el siempre presente **movimiento indigenista** y sus postulados de genocidio, que beben directamente de la *Brevísima* de Las Casas y del que forman parte ahora las primeras décadas de expansión, desde Colón a los conquistadores, y más tarde el gobierno de la población india con las instituciones de la encomienda y la mita. Sin negar en absoluto la crueldad y los abusos de estas instituciones y las matanzas en momentos puntuales, tampoco hay que pasar al extremo Vélez rechaza en su discurso:

Colón tenía mucho de fanático cristiano y era esclavista. Es una figura muy controvertida, pero es falsa la versión que cree que Colón arrojó una piedra que rompió la mansedumbre de ese estanque precioso que era América. Ahora sabemos que esa armonía no existía. El tzompantli de México que ha parecido hace un par de años, un altar de cráneos, demuestra que los cronistas contaban

la verdad sobre las rivalidades entre grupos indígenas y sobre su crueldad. (Vélez, 2018).

En última instancia, la colonización española supone bienes y males a la vez. No se puede negar que la Monarquía Hispánica fuese no sólo pionera en la creación del primer imperio transoceánico, sino en detenerse a considerar los derechos de poblaciones que se entendían como inferiores y salvajes. El hispánico fue el único imperio en plantearse la cuestión, debatirla y darle una respuesta legal (Roca, 2016).

### 3.6 La Leyenda Negra en Europa

#### Italia

Desde estas mismas perspectivas, la autora ofrece algunas aportaciones novedosas a la visión de los distintos temas que quedaron englobados en la Leyenda Negra de Juderías. El primero de ellos, según Sverker Arnoldsson, es Italia, donde la mala fama de los españoles habría llegado incluso antes de la existencia de la Monarquía Hispánica, con la expansión territorial de la **Corona de Aragón**, una imagen peyorativa centrada en la altanería y en la impureza racial, por la convivencia con judíos y musulmanes, que habría hecho de los españoles un pueblo tosco e impío (Vélez, 2018). Las constantes actuaciones militares dieron a la imagen hispánica un gran desgaste y el culmen simbólico de estas acciones en el **Saco de Roma** (1527), con imágenes de rapacidad y libertinaje que sirvieron de justificación al declive económico de la península, y también el antagonismo de la aristocracia local contra el funcionariado foráneo, sin agradecer nunca la protección vital que brindó la presencia hispánica en defensa del territorio costero frente a las incursiones otomanas y berberiscas (Powell, 2008). Esta aristocracia dejó el desarrollo de su crítica en manos de los humanistas, que en aquel momento se consideraban a Italia por encima de todos los demás pueblos. El teatro de Lope es una prueba de que los españoles conocían los prejuicios de los italianos hacia ellos y que respondían con más soberbia o con silencio, nunca con quejas. Roca Barea emplea el símil para comprender mayor suavidad la Leyenda Negra italiana en comparación con la mordaz propaganda germánica y anglosajona, con la diferencia entre el antiamericanismo actual en Europa y el que se da en los países islámicos (Roca, 2016).

#### Alemania

Junto con Italia, el otro punto de brote es Alemania, asociada ya sí en este caso a la **Reforma luterana**. Roca Barea da en este punto algunos giros a la historia tradicional para explicar la aparición de la más furibunda Leyenda Negra que heredarían neerlandeses e ingleses (Roca, 2016). La Reforma protestante no surge tanto por la corrupción en la Iglesia católica, sino como reacción nacionalista para impedir el proyecto de la **“Universitas Christiana” de Carlos V**. Sin embargo la rebelión frente al emperador lo que trajo fue mayor disgregación a la endeble identidad alemana. La autora no tiene ambages en mostrar las guerras de religión alemanas como un conflicto civil con el mismo número de alemanes en los dos bandos, y que sin embargo ha sido convertido por la historiografía tradicional germana en una guerra de liberación nacional contra los extranjeros invasores. Incluso se la conoce como “Guerra española” (Der Spanierkrieg). El uso que hicieron los protestantes alemanes de la propaganda fue totalmente novedoso, a partir de libros y pasquines con grabados, impresos en grandes cantidades, buscando la demonización total de quien consideraban su peor enemigo y cumpliendo todos los rasgos de la imperiofobia definida antes. En este momento surge el mito

central de la Leyenda Negra que consagra a los países protestantes como tolerantes frente a los católicos, cuando en toda la Edad Moderna no hubo tolerancia real en toda Europa (Roca, 2016, p.179, 185).

## Inglaterra

Por otro lado, y pasando a las leyendas más destacadas por su duración, La Leyenda Negra inglesa es, junto a la holandesa, una de las más duras, como propaganda de guerra santa, sistemática y parte del “ser nacional” de estos países. La hispanofobia pasó a formar parte de los sermones religiosos anglicanos aunque subió de tono con **Isabel I Tudor** y la rebelión orangista. La posición de Isabel en el trono era delicada y defendía de la validez legal del matrimonio de sus padres, por lo que prohibió definitivamente toda fe no anglicana. El número de muertos en la persecución que llevó a cabo fueron mucho mayores que los de Enrique VIII o su hermanastra María I, llegando a provocar “(...) *ella sola más muertes que la Inquisición en toda su historia.*” (Roca p. 208-209) Tras ello se sumó la propaganda contra el matrimonio entre el príncipe Carlos de Gales y la infanta Ana María Habsburgo, y siguió la de Cromwell.

Sin embargo en el caso inglés el tema que nos interesa es el de los enfrentamientos bélicos del último tercio del siglo XVI hasta la **Paz de Londres de 1604**, y dentro de la **Armada Invencible** de 1588 ocupa un lugar especial en la educación no sólo del mundo anglosajón sino también en el temario de España, como uno de los temas centrales del reinado de Felipe II en su intento de invadir Inglaterra. Las investigaciones y la realidad educativa apuntan a un claro abuso que ha llevado a cabo la historiografía tradicional británica exagerando la importancia de 1588, borrando la **Contra-Armada de Drake y Norreys** de 1589 (ya lo hizo Isabel I en su momento) de forma que se pudiera entender como una guerra de agresión del oscurantista Felipe II (el objetivo de 1588 no era la anexión inglesa sino la deposición de Isabel I como teóricamente ilegítima). Lo mismo ha ocurrido con la derrota británica en **Cartagena de Indias** en 1741 durante la Guerra del Asiento o “de la oreja de Jenkins”. Ambas fueron dos de los mayores fracasos bélicos de la historia inglesa, por el tamaño de ambas flotas, la mala organización y el número de bajas y buques perdidos. Sin embargo siguen siendo hechos desconocidos tanto aquí como allí. Por fortuna, igual que en el caso de la Guerra del Asiento y el ataque a Cartagena de Indias de 1741, la divulgación está dando algunos pasos, aunque aún casi toda referencia se bifurca entre la novela histórica y los congresos académicos. El próximo congreso del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (Arqua) de Cartagena (22 y el 27 de abril de 2019) “I Congreso Internacional 'La Armada Española de 1588 y la Contra Armada Inglesa de 1589’” podrá ser muy útil, según el ex-delegado del gobierno en Murcia, Francisco Bernabé, para clarificar algunos conceptos en esta línea analizando a fondo:

El conflicto naval entre España e Inglaterra, 1580-1607 que, de forma pionera, revisará el papel de la Armada Invencible en el conflicto naval entre los dos países para (...) desmontar los falsos mitos articulados en torno a ella (...) Han pasado 430 años en los que ha existido una versión interesada y sesgada como parte de esa leyenda negra que rodea todas las iniciativas españolas de aquellos momentos, por lo que esta iniciativa del Arqua y del Ministerio de Cultura pretende desmontar esos falsos mitos, acabar con esa leyenda negra injusta e injustificada y no permitir que nadie nos robe nuestra historia (20 Minutos, 2018).

## Países Bajos

Los Países Bajos son junto, a Hispanoamérica y Portugal, el lugar del mundo donde más implicaciones tiene actualmente la memoria de la Monarquía Hispánica. El levantamiento de 1568 no responde, como tradicionalmente se ha señalado, a una rebelión del pueblo neerlandés consecuencia de la presión fiscal y de los agravios de una potencia extranjera y católica. El pretexto inicial de la protesta fue la reorganización episcopal de la región, pasando de tres a diecisiete obispados, junto con los elevados impuestos (que en realidad no eran superiores a los de Castilla u otras posesiones de la Monarquía, y no iban destinados a sufragar el imperio americano, como se argüía); y la crueldad de una Inquisición que nunca estuvo implantada en la región. Tampoco fue un levantamiento popular y espontáneo, sino una rebelión planificada por la nobleza local que veía peligrar su posición, con la llegada de la administración imperial (de cuyas estructuras se sirvieron posteriormente para regir la República de las Provincias Unidas) (Roca, 2016).

Se inició con el levantamiento la llamada “Guerra de Papel”, en la que mediante la propaganda la facción orangista-calvinista logró convencer a una parte de la población neerlandesa de que estaba siendo oprimida y sumarla a la causa. Esta propaganda exageró y exaltó hechos como el saqueo de Amberes y ocultó con pericia otras matanzas perpetradas por los rebeldes. Se planeó con astucia y minuciosidad redactó de forma masiva en talleres, con grabados y en varias lenguas para aumentar su difusión y efectividad. Como en la Alemania de Lutero, lo que fue una guerra civil entre neerlandeses ha sido disfrazado a posteriori como guerra de liberación nacional contra un enemigo exterior.

Guillermo de Orange, líder triunfante de la revuelta tras acabar con sus rivales, tuvo que emplear todo el ingenio de los suyos para afrontar la falta de legitimidad ante Felipe II, que era el señor natural de esa tierra, como lo había sido antes su padre. Lo atacó usando el episodio de la muerte del príncipe don Carlos (Orange fue el primero en hacer la acusación), y de renegados como Antonio Pérez y González Montano, junto con la Brevísima Relación de las Indias de fray Bartolomé de las Casas y las historias de martirio de sus colaboradores. Felipe II era el Anticristo, estaba contra Dios y era legítimo combatirlo. Pero la figura capital de la Leyenda Negra en los Países Bajos y sobre la que se centró casi toda la propaganda fue el duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel (1507-1582). Personaje al que se acusa de tirano y sanguinario, atribuyéndole 200.000 ejecuciones por 1073 reales, y siendo hoy día el “coco” de los niños holandeses. El rescate de su figura por parte de la Historia académica ha llevado a resaltarlo como un hombre renacentista, moderado, muy culto y genio militar, que se preocupó más de desarrollar su labor que de cuidar su reputación (Roca, 2016).

La hispanofobia se convirtió en parte integrante de la cultura nacional holandesa y sigue siéndolo hoy. Incluso aún “(...) es muy políticamente incorrecto escribir algo sobre el conflicto de los Países Bajos sin comenzar declarando que la rebelión era legítima.” (Roca, 2016, p. 252). Tampoco es nada fácil dudar desde la Historia académica de la honradez y de los métodos del sacrosanto Guillermo de Orange, cuya *Apología* es el actual himno de la nación.

### 3.6 La Ilustración y la cristalización de la Leyenda

Por último, el **siglo XVIII** es el periodo en el que según Juderías señala la consagración de la Leyenda Negra más allá de la hegemonía hispánica. Esta línea es seguida por todos los historiadores, incluidos los que niegan la Leyenda. **La Ilustración** trabajó el tópico de la

decadencia y el absolutismo hispano en defensa de la libertad y la razón, sacándola de la lógica del enfrentamiento católico-protestante. España, la Inquisición, el Imperio de Ultramar y Felipe II dejan de ser malignos y demoniacos para ser atrasados, intolerantes, supersticiosos e ignorantes, sobre todo aquellos aspectos centrados en la Iglesia y la Inquisición. De nuevo la Ilustración ignoró la persecución del Catolicismo en el siglo XVIII en los Estados protestantes como muestra de intolerancia, pues las iglesias protestantes, al haberse sometido al control del Estado para integrarse en su burocracia, no eran una molestia y un impedimento para el progreso como el Papado y **la Compañía de Jesús**. Irónicamente, la generación de autores ilustrados que lograron la expulsión de la Europa católica había sido educada por ellos (Roca Barea compara la persecución de los jesuitas con la de los templarios. (Roca, 2016) Los propios ilustrados españoles asumieron el ejemplo de su historia como modelo de tiranía contra la que hay que luchar (Cadalso, Marchena) y de España como país atrasado y sin ciencia, aunque el origen de buena parte de esta crítica fue hispánico y no exterior. Estos autores también protestaban contra los tópicos injustos sobre su país, de forma que se mantiene un equilibrio de protesta y asunción sostenido en el siglo XIX por el Carlismo y los sectores tradicionalistas-antiliberales (Villanueva, 2011).

Claramente la Ilustración más destacada fue la francesa y la que en mayor medida desarrolló la hispanofobia junto con otras fobias. Elvira Roca hace dos importantes aportaciones a la comprensión de la hispanofobia ilustrada y su asimilación en España. El motivo de la hispanofobia no era otro que la necesidad de taponar los propios fracasos. No sólo España seguía poseyendo un Imperio de Ultramar externo, sino que Francia había fracasado incomprensiblemente en la construcción del suyo en América del Norte. También en Francia había Inquisición, pero esta no es atacada, y tampoco había libertad de expresión, pues poseía su propio índice de libros prohibidos y obras como la de Voltaire estuvieron prohibidas en Francia (Roca, 2016). **La Enciclopedia** de Diderot y d'Alambert fue especialmente agresiva con España en la entrada correspondiente al país, escrita por M. le Chevalier de Jaucourt, señalando su decadencia, su irracionalidad y tiranía desde siempre. (La Enciclopedia, 1751-1772). La enciclopedia logró finalmente cristalizar “(...) *el dogma caricaturesco de España como símbolo de males religiosos y eterno ejemplo de errores y sin razón.*” (Powell, 2008, p.160) “*La leyenda negra pudo haberse desvanecido de no continuar España como gran y envidiado imperio y si la Ilustración no hubiera encajado antiguas hispanofobias dentro de las nuevas modas intelectuales.*” (Powell, 2008, p.177)

Sin embargo, y al contrario que otros autores, Roca no sitúa en el siglo XVIII sino en el **siglo XIX** el momento en que pasa a ser mayoría la intelectualidad que se deja arrastrar por la visión hispanófoba de su propia historia, como forma de entender y justificar la caída del Imperio, y librarse de su responsabilidad por ella arguyendo que el Imperio había caído porque estaba podrido y condenado desde sus orígenes en el siglo XVI, eludiendo así el desasosiego y la culpa. De esta forma, al renegar de su propia historia y de cualquier posible mérito en ella, la cultura contemporánea española habría nacido con esta “deformidad congénita” que supone la Leyenda Negra (Roca, 2016). La literatura gotico-romántica culminó esta construcción con su gusto por lo medieval, las torturas y los oscuros calabozos. Uno de los más llamativos es “El Pozo y el Péndulo”, breve relato de Edgar A. Poe de su *Historias Extraordinarias*, sobre las torturas de la Inquisición ambientado nada más y nada menos que en la España de comienzos del siglo XIX.

#### 4. LA LEYENDA NEGRA EN LOS LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El siguiente punto de la investigación sobre la Leyenda Negra en la Educación bajo el prisma de las últimas investigaciones sobre la cuestión con el análisis de determinados contenidos en los libros de texto, centrados todos ellos en el siglo XVI, para determinar si se adecúan o no a lo afirmado por los investigadores, y en caso de no adecuarse proponer la forma en que podrían ser mejorados. Para este análisis se han seleccionado como muestra tres libros de currículum LOGSE y tres del LOMCE de las editoriales Vicens Vives, Santillana, Bruño, Edebé y SM para estudiar si se ha producido entre ambos alguna variación en estos contenidos.

##### 4.1 Las Indias

###### Las culturas prehispánicas

Aunque en lo básico las referencias a las **civilizaciones americanas prehispánicas** en todos los libros de texto contienen los mismos puntos, una lectura detallada puede resaltar diferencias notable. En todos ellos se menciona su alto nivel de desarrollo en muchas facetas del conocimiento y el arte. Los **aztecas**, son descritos siempre como conquistadores y guerreros. En la unidad dedicada a América y los descubrimientos geográficos del manual de Vicens Vives LOGSE, en el epígrafe que trata los pueblos precolombinos, mayas, aztecas e incas, se describe a los aztecas de la siguiente forma: (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p. 41) *“fueron un pueblo esencialmente guerrero y conquistaron un gran imperio con capital en Tenochtitlan, que se extendía por el centro y Sur de México.”* En los de Edebé y Bruño son muy similares, respectivamente: *“(…) un pueblo guerrero, que sometió a otros pueblos a la condición de vasallos.”* (Garrido González et al. 2003, p. 35) y *“(…) un pueblo guerrero, con una estructura social de clases y una religión politeísta de ritos sangrientos.”* (Baides Bris, L. M. Fernández Soriano, M. V. Sánchez Gasco, M. A. Vacas Gómez, J. M. Valencia Martínez, A. 2002, p.73). Para los manuales más modernos ajustados a la LOMCE, la cuestión azteca es idéntica. En el de Vicens Vives: *“Los hombres deben luchar en el ejército junto al emperador, para imponerse a los pueblos rivales (olmecas y toltecas) y obligarles a pagar tributos.”* (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. Riesco Roche, S, 2015, p.234) También se hace referencia a los esclavos, generalmente presos de guerra. Para el manual de Santillana: *“Los aztecas eran un pueblo guerrero (...) Cobraban tributos a los pueblos vencidos y solían sacrificar a los enemigos derrotados.”* (Grence Ruiz et al. 2015, p. 235). Se da una estimación de la población de Tenochtitlán en el momento de la entrada de Cortés en 1521, una ciudad de entre 150.000 y 200.000 personas (Grence Ruiz et al. 2015, p. 236). Lo mismo en el manual de SM: guerreros y conquistadores.

Es curioso que en todos los libros de texto las otras dos culturas, mayas e incas, no se mencione su carácter combativo, y sólo en ocasiones la presencia de esclavos *“(…) que solían ser prisioneros de guerra.”* (Grence Ruiz et al. 2015, p. 234). Nunca se indica que **mayas** e **incas** también fueron guerreros (los primeros investigadores de la sociedad maya afirmaron que se trataba de una civilización pacífica y teocrática, para más tarde confirmar con el descifrado de su escritura que estaban constantemente enarrazados en conflicto unos estados con otros), ni que todos ellos incluyesen en sus ritos religiosos sacrificios humanos rituales (y lo hacían). (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.42) En Edebé se refiere que realizaban “sacrificios” religiosos, pero no de qué clase. En el Vicens Vives de LOMCE sí se dedica a ello

un cuadro a los sacrificios humanos para las ceremonias de celebración, aunque a imagen que aparece en él es la de un baile de máscaras ritual (García Sebastián, M. et al. 2015, p. 326).

En el libro de Santillana, la Unidad termina con dos actividades finales dedicadas a la reflexión y al trabajo cooperativo, que tocan de refilón la cuestión de la Leyenda, pues tratan la problemática de desconocer la historia o falsearla. Una describe el hallazgo del friso de Homul, que describe el enfrentamiento con la ciudad de Tikal y sus aliados. Se pregunta al alumnado, entre otras cuestiones: *“Tradicionalmente, los mayas no han sido considerados como un pueblo guerrero ¿Desmitifica este hallazgo el carácter pacifista de este pueblo?”* (Grence Ruiz et al. 2015, p. 244) La segunda trata el descubrimiento de Machu Picchu en 1911 por Hiram Bingham y como ocultó las pruebas de que hasta allí había llegado el peruano Agustín Lizárraga en 1902, sin duda un buen tributo a la memoria de este último, una figura aún muy desconocida, y también a los demás campesinos y pastores andinos que siempre supieron de la existencia de la ciudad (Grence Ruiz et al. 2015, p.245).

## La Conquista

En el apartado de **la Conquista hispánica**, se detalla bien en todas las muestras seleccionadas el carácter particular de estas expediciones: *“Estas expediciones eran privadas, es decir, la inversión y el riesgo corrían a cuenta de los conquistadores, aunque necesitaban la autorización de los reyes de España y las conquistas se hacían en nombre de la Corona.”* (Lázaro, M. Tébar J. Buzo, I. Araújo, J. 2015, p. 202). Queda clarificado por tanto el concepto de la “capitulación de conquista”, y qué causa los llevaron a vencer a *“(…) pueblos más numerosos que ellos, que en algunos casos constituían civilizaciones muy avanzadas (...)”*.

Esta sorprendente victoria está explicada por el manual Vicens Vives de LOGSE, además de por la superioridad militar, como fruto de *“(…) las divisiones de los indígenas y por el afán de riqueza de los conquistadores.”* De nuevo se habla de riquezas para referirse a **Cortés**: *“Este territorio estaba habitado por los aztecas, a los que sometió militarmente, apropiándose de sus riquezas (...)”* y de esta división de indios en la campaña de **Pizarro**: *“La expedición aprovechó los enfrentamientos entre incas para imponerse”* (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.42). En ninguno de los dos casos se mencionan las cifras de los conquistadores en relación a la población de los imperios. Lo mismo aparece en referencia a los incas en el Vicens Vives de LOMCE, se muestra el enfrentamiento interno y los números de los combatientes:

Cuando llegó la expedición de Pizarro, los incas se encontraban en plena guerra civil entre sus caudillos más importantes, Huáscar y Atahualpa (...) La batalla de Cajamarca fue muy desigual, porque los soldados españoles como Diego iban mejor equipados y armados que los indígenas. Según los cronistas, perecieron entre 4.000 y 5.000 indios frente a un único soldado español. (García Sebastián, M. et al. 2015, p. 253).

En el manual de Santillana también se hace mención a las: *“Las rencillas entre pueblos americanos, que los conquistadores aprovecharon para establecer alianzas.”* Cortés: *“Aprovechó la confusión que produjo su llegada entre los indios para lograr aliados entre los pueblos sometidos a los aztecas.”* (Grence Ruiz et al. 2015, p. 286) y Pizarro *“(…) aprovechó la enemistad de los pueblos sometidos por los incas y los problemas internos del Imperio, inmerso en aquel momento en una guerra civil.”* (Grence Ruiz et al. 2015, p. 287)

La descripción realista de estos pueblos como guerreros es importante y omitiéndola se pierde una información vital. Incas y aztecas eran imperios conquistadores que acabaron siendo conquistados. No dejar claro este punto puede llevar al alumnado a la confusión y a crearse una imagen equivocada de la Conquista, que fue debida ante todo a la rebelión de los pueblos que tenían sometidos. Pese al shock inicial, ambos imperios combatieron a Cortés y cayeron luchando. Pintar a todos los indios como seres de luz, indefensos e incluso tontos no es la forma de honrar su legado ni es objetivo. Lo mismo ocurre con los sacrificios humanos, que son una parte llamativa e importante de su concepción religiosa, y reflejarla no sirve para demonizarlos, o juzgarlos desde el presente, sino para conocerlos mejor y de nuevo no infantilizarlos o hacerlos inofensivos. Si quien reclama hoy las glorias del imperio debe asumir sus miserias, tampoco los indigenistas deben hacer una reclamación acrítica de las culturas precolombinas.

## El sistema colonial y la explotación de los indios

En los apartados sobre la organización de los territorios conquistados, todos los manuales hacen una buena síntesis de la trasposición de la cultura, la lengua y la religión, pero también del sistema administrativo castellano a América, por ejemplo: “*También se instauraron, como en Castilla, los municipios, con cabildos para gobernar las ciudades, y las Audiencias para las cuestiones legales y de Justicia.*” (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p. 43), con la mención del **Consejo de Indias**. La cuestión del fenómeno de **mestizaje** a gran escala está bien explicado en todos los manuales y también las formas de explotación económica, centradas en la agricultura de subsistencia y plantación, el comercio y en la minería.

Bien descritas están también las instituciones de **organización del trabajo indígena**, la **encomienda** y la **mita**: “*Sus jornadas de trabajo, agotadoras e interminables, les causaban con frecuencia enfermedades e incluso la muerte.*” (García Sebastián, M. et al. 2015, p. 254). En las Leyes de Indias se explica que su incumplimiento podía llevar al encomendero a perder su concesión. En la editorial SM se hace referencia a la mita como institución inca, aunque se explique que luego los españoles la modificaron (Lázaro, M. et al. 2015, p. 167), un apunte que no existe en los demás manuales. Santillana recalca la diferenciación entre lo que estas Leyes de Indias decían y lo que se llevó a la práctica: “*(...) trabajaban en condiciones durísimas (...) En la práctica los indios fueron sometidos a abusos y malos tratos y la encomienda se convirtió en una forma de servidumbre.*” (Grence Ruiz et al. 2015, p. 289). En la versión de Edebé LOGSE se especifican las dos fases de las Leyes de Indias, con las Leyes de Burgos de 1512 y las Leyes Nuevas de 1542, con su alcance: “*Los indígenas fueron considerados por la monarquía vasallos libres de Castilla, aunque en la práctica fueron obligados a realizar trabajos duros.*” Es la única edición analizada que no menciona la mita (Garrido González et al. 2003, p. 28). En el manual Bruño de LOGSE se aclara que la mita: “*(...) existía antes de la llegada de los españoles y fue utilizada por estos. Consistía en trabajo que realizaba el indio en beneficio de la comunidad. Estaba reglamentado y los indios recibían un salario, pero hubo muchos abusos.*”

Respecto a la **protección de los indios**: “*Para frenar la esclavitud se promulgaron las Leyes de Indias, que regularon el trabajo de los indios y su protección (...) [pero] la situación indígena no mejoró y pronto se levantaron voces denunciando los abusos, destacando el padre Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria, los reyes favorecieron el cumplimiento de las leyes (...)*” (Baides Bris, L M. et. al. 2002, p. 72). SM también recalca que las leyes Nuevas de Indias: “*(...) que trataban de limitar las encomiendas y prohibir la esclavitud de los indígenas, aunque no siempre fueron respetadas.*” (Lázaro, M. et al. 2015, p. 207).

También SM introduce la cuestión de los “justos títulos” y lo que supuso el debate en Castilla:

En el siglo XVI, algunas personas pusieron en duda la legitimidad de la conquista, pues pensaban que los indígenas tenían derecho a gobernarse por sí mismos. En la época, la discusión se conoció como el debate sobre los justos títulos que tenía Castilla sobre los territorios americanos. Muchos argumentos fueron del tipo religioso: se consideraba que era necesario evangelizar a los indígenas, pues no eran salvajes, ya que habían demostrado ser capaces de organizarse políticamente. (Lázaro, M. et al. 2015, p. 203).

Casi todos los manuales poseen junto al texto un cuadro con algún fragmento de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* que propone de forma acrítica la figura de fray Bartolomé de las Casas:

La causa por la que han muerto y destruido tan infinito número de ánimas los cristianos, ha sido solamente por tener su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días [...]. Conviene saber, por la insaciable codicia e ambición que han tenido que éstas han sido mayores que en el mundo ser pudo, por aquellas tierras tan felices e tan ricas, e las gentes tan humildes, (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p. 44).

En el Vicens Vives de LOMCE aparece de nuevo la obligada referencia a la *Brevísima*:

Podéis estar seguros de que la conquista de estos territorios de ultramar fue una injusticia. ¡Os comportáis como los tiranos! Habéis precedido con violencia, lo habéis cubierto todo de sangre y fuego y habéis hecho esclavos, habéis ganado grandes botines y habéis robado la vida y la tierra a unos hombres que vivían aquí pacíficamente (...)” (García Sebastián, M. et al. 2015, p. 254).

En SM hay una ejercicio de síntesis en el apartado final del tema en el que se presentan tres viñetas de la relación de los amerindios con los conquistadores y en el que se los acaba calificando de “demonios”. Eso sí, por otro lado, se afirma que también: “*Hubo mucha gente que luchó contra el trato que se daba a los indígenas.*”; y pide que se investiguen las causas de la catástrofe demográfica en América, y se reflexione sobre unos fragmentos del sermón de unos dominicos contra la explotación que datan de 1511, anteriores a Las Casas (Lázaro, M. et al. 2015, p.173).

Tras la presentación de la *Brevísima*, se indica la crisis demográfica americana sin precedentes con sus causas. En el libro de SM se establecen como causas comprobadas de la debacle demográfica enfermedades como la viruela y los trabajos forzosos. (Lázaro, M. et al. 2015, p.207) En el manual de Santillana otra actividad de final de Unidad titulada “*Análisis ético y moral. ¿Por qué descendió la población indígena?*” plantea directamente y sin ambages a los estudiantes la polémica del desastre demográfico indígena:

Una de las consecuencias más negativas de la conquista de América fue la muerte de millones de indios. Las cifras y las causas de estas muertes son muy discutidas. Unos historiadores consideran que los indios murieron por los malos tratos y el exceso de trabajo, que ya fueron denunciados en el siglo XVI por personajes como fray Bartolomé de las Casas y fray Antonio de Montesinos. Otros, en cambio, creen que fueron víctimas de las enfermedades que

introdujeron los españoles en América, como la viruela, contra las que los indios no tenían defensas naturales. (Grence Ruiz et al. 2015, p. 296).

Junto a la introducción aparece una imagen de la transmisión de la viruela de un códice del siglo XVI y una gráfica con la población de México al inicio de la conquista cifrada en 25 millones de personas. Dos fragmentos de texto, el sermón de Montesinos en La Española en 1511 y la defensa del trabajo indígena realizada por Juan Ginés de Sepúlveda en 1545 en su debate con Las Casas, sirven para comparar visiones. La actividad culmina dirigiendo al estudiante hacia la conclusión de que el descenso indígena fue producto de la combinación de varias causas y no de una sola. (Grence Ruiz et al. 2015, p. 296) En la edición de Edebé LOGSE, en el obligado párrafo de Bartolomé de las Casas, junto a la condena de la crueldad y rapacidad, se incluye un interesante fragmento que da una posible causa del descenso de la población amerindia más allá del maltrato: “(...) *Y por estar los maridos apartados, que nunca vían a las mujeres, cesó entre ellos la generación (...)*” (Garrido González et al. 2003, p.29). En el apartado de actividades de la unidad se confronta el texto de Las Casas con un fragmento del epistolario de Sepúlveda y se indica al alumnado: “*Debatid con cuál de las dos versiones estáis más de acuerdo y si hubo aspectos positivos de la conquista de América y cuáles fueron.*” (Garrido González et al. 2003, p. 37)

Por último, entre las actividades de ampliación y aplicación de la Unidad referentes a la conquista y el periodo colonial hay algunas en las que está presente el alcance de la Leyenda Negra y plantearla como fenómeno:

En la sección de actividades “Taller de Historia” del Vicens Vives de LOMCE, aparece un grabado de Theodor de Bry de 1594, que muestra el primer desembarco de Colón en la isla de Guahán y cuestiona el grabado con las siguientes preguntas: “*b) ¿Qué visión de la llegada de Colón transmite esta escena? ¿Cómo presenta a los españoles y a los indígenas americanos? C) Este grabado fue realizado por un europeo. ¿Crees que representa la escena de forma realista o idealizada? Razona tu respuesta.*” (García Sebastián, M. et al. 2015, p.239). En otra actividad se desarrolla el tema de la pervivencia de las culturas indígenas en América Latina, con su cultura y sus problemáticas y los desafíos para su supervivencia. Sin embargo no se establece ningún nexo entre el Imperio y su existencia actual, más allá de que estas personas: “*(...) son los descendientes directos de los pueblos que habitaban América Latina a la llegada de los españoles.*” (García Sebastián, M. et al. 2015, p. 260).

En la edición de Bruño se da instrucciones para que los estudiantes se formen una opinión propia sobre el Imperio: “*Analiza las consecuencias que tuvo el descubrimiento de América e incluye tu opinión sobre el mismo.*” (Baides Bris, L M. et. al. 2002, p. 89). Esta opción resulta tremendamente interesante y útil en la adquisición de competencias, con el debido cuidado por parte del docente de que los razonamientos sean fruto del conocimiento y no de una mera opinión, enormemente fáciles de confundir en la actualidad. Otros ejercicios llegan a un nivel muy adecuado al cuestionar la figura de Las Casas pidiendo una investigación sobre: “*¿Cómo actuó frente a la población negra? ¿Cuál fue su opinión sobre la esclavitud?*” (Baides Bris, L M. et. al. 2002, p. 89). Hoy, cada vez es más disculpada para el protector de los indios su defensa de la esclavitud africana como sustituto de los indios en las minas y encomiendas, pues en otros momentos ayudó a los esclavos y se arrepintió de sus afirmaciones como han confirmado biógrafos suyos como Luis Iglesias Ortega *Bartolomé de las Casas, cuarenta y cuatro años infinitos* (2007). Al proponer buscar información sobre los países hispanoamericanos y su relación con España, se da pie también a que los alumnos reflexionen en la conexión entre el Imperio y las modernas repúblicas, su legado, para bien y para mal.

En conclusión al tratamiento del periodo colonial, los manuales lo trabajan bien, y puede disiparse el miedo a la aparición de entre los estudiantes de la ideal del Imperio inconsciente o casual. Los abusos y la explotación que se presentan en la organización del trabajo indígena para la explotación de los recursos naturales están bien documentado y es objetivo. También queda reflejado el esfuerzo de distintos religiosos como Montesinos, el de la Corona por legislar en favor de las poblaciones nativas con el incumplimiento desde el ámbito americano; y se especifica bien el papel de las enfermedades como principal responsable de la caída drástica de la población amerindia. Lo único que debe mejorarse de cara al futuro es el ya citado uso acrítico de los textos de Bartolomé de las Casas, cuyo máximo exponente es la actividad de SM que califica a los conquistadores de demonios. Algunas editoriales y han dado algunos pasos en la dirección adecuada, como Vicens Vives con la inclusión de grabados de de Bry o ya el Bruño de LOGSE que pone en cuestión el testimonio de Las Casas y su actitud hacia la esclavitud africana (como ya se ha dicho, desmentida por algunos autores). Es necesario que el alumnado conozca en mayor profundidad la figura del clérigo dominico.

## 4.2 La Inquisición

El siguiente punto analizado es el de la Inquisición, cuyas primeras referencias aparecen generalmente en los epígrafes que tratan las **Reformas protestante y católica**, para tratar luego la fundación del tribunal hispánico con sus objetivos y hacer más tarde una nueva reseña como instrumento fundamental para el mantenimiento de la ortodoxia en las posesiones de Felipe II. En la editorial SM el apartado de la uniformidad religiosa sí explica el origen medieval del Tribunal de la Inquisición, y una de las actividades muestra una parte del Edicto de Expulsión de 1492 en la que sí se aparece el pretexto de dicha expulsión en la inestabilidad provocada en el reino (Lázaro, M. et al. 2015,p.163).

En el apartado dedicado a **los Reyes Católicos** del Vicens Vives de LOGSE, la uniformidad religiosa política de uniformidad religiosa es explicada así *“En primer lugar se instó a los judíos a convertirse, y los que no lo hicieron fueron expulsados de España en 1492.”* No se explican las condiciones de la expulsión en el texto, aunque aparece un fragmento del Edicto de expulsión del 1 de marzo de 1492 que detalla un poco más las causas o pretextos para esta decisión. El nacimiento y la justificación de la Inquisición viene reflejado de esta forma: *“Para controlar el mantenimiento de la ortodoxia católica y vigilar a los conversos, los Reyes Católicos instituyeron de nuevo el Tribunal de la Inquisición (1478), que se convirtió en el principal instrumento para conseguir la unidad religiosa.”* (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.25).

En la edición Vicens Vives de LOMCE aparece para el siglo XV una descripción algo más detallada de actuación del Tribunal de la Inquisición: *“Cuando la Inquisición recibía una denuncia de herejía, iniciaba una investigación secreta y se sometía a los sospechosos a un juicio público. En caso de ser condenados, el castigo podía llevar hasta la muerte en la hoguera. Los que habían reconocido su herejía y se habían arrepentido eran castigados a vestir un sambenito.”* (García Sebastián, M. et al. 2015, p.227). Además en las actividades se hace reflexionar sobre el hecho de la convivencia: *“Piensa en tres argumentos a favor de la convivencia entre personas de distintas religiones y tres contra la intolerancia religiosa. Poned en común entre toda la clase vuestros argumentos y escoged los cinco que os parezcan mejores.”* O una tarea de investigación: *“9. Observa el dibujo sobre la Inquisición e investiga en Internet cómo se realizaba un proceso ante un tribunal: denuncia, investigación, detención*

*del sospechoso, juicio público, sentencia y arrepentimiento o condena.*” (García Sebastián, M. et al. 2015, p.227).

El libro de texto de Santillana tiene un epígrafe entero dedicado a la “Intolerancia y represión”, aclarando que la situación de división religiosa tras la Reforma: “(...) *originó numerosas guerras de religión que en el fondo encubrían una lucha por el poder político (...) se generalizó la intolerancia. En los países católicos se perseguía a los protestantes y en los protestantes se perseguía a los católicos.*” (Grence Ruiz et al. 2015, p. 263). Hay referencias a la noche de San Bartolomé de 1572 en Francia y a la ejecución de Servet en la Ginebra calvinista, (también las hay en la edición de Bruño) aunque no se menciona directamente la intolerancia entre distintos protestantes. Eso sí, en un dibujo con el inquisidor dominico acompañando al reo con sambenito, se introduce lo siguiente: “*Los detenidos por la Inquisición eran considerados culpables antes de ser juzgados. La función de los inquisidores era lograr que confesaran.*” (Grence Ruiz et al. 2015, p. 263). Lo cual contradice el procedimiento en buena parte de las causas, pues muchas, como en la de las brujas de Navarra en 1610, terminaron con la absolución de las acusadas.

**La Inquisición y la intolerancia religiosa** siguen siendo un tema que los manuales pueden mejorar, pues en algunos se ha observado la ausencia de pretexto o justificación alguna en las expulsiones o de contextualización europea de la política de uniformidad religiosa (ni una mención a las expulsiones bajomedievales de los judíos en Inglaterra (1290) y Francia (1306)). Además en los apartados que tratan la Reforma pocas veces se habla de intolerancia religiosa, con retratos de Lutero e iglesias diáfanas, cuando los que describen la contrarreforma dedican párrafos enteros a la Inquisición, el Índice de libros prohibidos y suelen ir acompañadas de retratos de autos de fe (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, pp.6-8), (Lázaro, M. et al. 2015, pp. 186-187). La actividad que propone el Vicens Vives de LOMCE de debatir sobre tolerancia es muy sugestiva, siempre que se realice con un adecuado conocimiento y contextualización de lo que fue y supuso el Tribunal de la Inquisición. El principal rayo de esperanza viene del libro de Santillana, que dedica el apartado visto a aseverar la ausencia de libertad religiosa y la proliferación de la intolerancia en todos los espacios europeos. Por ello preocupa la afirmación de que el tribunal consideraba ya de inicio a los condenados como culpables, pues, aunque no hubiera presunción de inocencia, esta enunciado puede llevar a que los estudiantes entiendan que no hubo absoluciones de los cargos o que las investigaciones no eran rigurosas, todo desmentido por los archivos de la institución.

Uno de los mejores indicadores para medir esto son las **Guerras de religión del Sacro Imperio**, cuál es la referencia a los príncipes alemanes que abrazaron al luteranismo (para distinguir entre guerra civil y de liberación nacional) y sobre todo en qué términos se define la **Paz de Augsburgo de 1555**.

Por ejemplo, el manual de Vicens Vives de LOGSE habla de correctamente de un conflicto “(...) *causado por el apoyo de parte de los príncipes alemanes a las posiciones de Lutero, y en su enfrentamiento a la autoridad política del emperador.*” (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.49). También destaca una actitud conciliadora del monarca en los inicios de la disputa. Más discutible es la expresión frecuente que señala la paz de Augsburgo como inicio de la “libertad religiosa de los Estados alemanes”. Sin embargo en la explicación de su homólogo LOMCE hay una notable involución cuando se señala que: “*Los Estados alemanes, donde los príncipes apoyaron el luteranismo.*” (García Sebastián, M. et al. 2015, p.248). Una parte de los príncipes no son la totalidad, es un hecho importante. En Edebé no aparecen los príncipes alemanes, sino los “protestantes alemanes”, y con la paz de Augsburgo se concede de nuevo la “libertad religiosa” en el Imperio (Garrido González et al. 2003, p. 30).

La editorial Bruño reconoce que Carlos V reconoció en 1555 “la escisión religiosa” (Baidés Bris, L M. et. al. 2002, p.82), pero de nuevo en la sección anterior que trata la Reforma había aparecido que esta paz suponía “(...) *la libertad religiosa dentro del Imperio* (...)” (Baidés Bris, L M. et. al. 2002, p. 77).

En el manual de Santillana fueron “muchos” los príncipes que sumaron a la causa de Lutero, cita luego que “(...) *el emperador se vio obligado a proclamar la libertad religiosa en la Paz de Augsburgo de 1555.*” Tras explicar la Edad Moderna como una época de intolerancia mutua en el epígrafe de la Reforma y Contrarreforma, se vuelve inmediatamente a citar una “libertad religiosa”. (Grence Ruiz et al. 2015, p. 285).

Mejor explicada está la **política de Carlos V en Alemania** durante las Guerras de religión en la edición de SM, pues contiene las palabras clave de que fueron “*muchos príncipes alemanes los que apoyaron las tesis luteranas* (...)” y que la Paz de Augsburgo de 1555 “(...) *supuso que en cada territorio del Imperio se imponía la religión del príncipe local* (...)”. (Lázaro, M. et al. 2015, p. 197). Entre las muestras sólo Bruño y SM explican este tratado de forma correcta.

## 4.3 Felipe II

### La rebelión de las Alpujarras

De Felipe II se destaca en todos los manuales su esfuerzo como representante de la Reforma católica: de una forma similar a como describe su actuación la versión Demos de Vicens Vives: “(...) *impulsó la actividad de la Inquisición, que celebraba procesos para juzgar a los católicos sospechosos de cualquier desviación religiosa. También se impuso el concepto de “limpieza de sangre” que impedía ostentar cargos a quienes tuviesen antepasados judíos y musulmanes*” (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.50). El monarca es la figura central de la Leyenda Negra y por ello se han tratado muchos de los aspectos de su reinado, tanto en política interior como en la exterior. En la mención de **la rebelión de las Alpujarras** en 1567, no se cita ninguna causa o pretexto de la Monarquía para la persecución, solo que esta se dio (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.50). De nuevo en las menciones de la expulsión final por Felipe III en 1609 de nuevo se mencionan solo consecuencias (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.56-57). En general no se dedican más que un par de líneas para ubicarla cronológica y geográficamente, la excepción es el manual de Bruño, en el que la rebelión sí que está algo mejor explicada: “*Los moriscos de las Alpujarras se sublevaron bajo el mando de Abén Humeya debido a la represión que sufrían.*” (Baidés Bris, L M. et. al. 2002, p. 83).

### Antonio Pérez

Más espacio se dedica al incidente de Antonio Pérez en 1591, personaje “Acusado de conspiración, fue detenido en Madrid y huyó a Aragón, donde exigió la protección de sus fueros.” (García Sebastián, M. et al. 2015, p.246); “(...) *acusado de intrigas y asesinatos* (...)”. (Baidés Bris, L M. et. al. 2002, p. 83), o “(...) *después de unos incidentes en la corte, acusado de asesinato* (...)” (Lázaro, M. et al. 2015, p. 198). Ante este panorama “*Tras la exigencia real de que se entregase a Pérez, hubo una revuelta, las tropas entraron en Aragón, y aunque Pérez*

*huyó, la victoria del rey le permitió limitar algunos fueros aragoneses.*” (Lázaro, M. et al. 2015, p. 198). En Vicens Vives de LOMCE se aporta esta versión:

Felipe II hizo caso omiso de las leyes aragonesas y entró con su ejército en Zaragoza. Como castigo por dar protección a un prófugo (Antonio Pérez), el Justicia de Aragón, Juan de Lanuza, fue ajusticiado en 1591, y el rey impuso su autoridad por encima de las antiguas leyes aragonesas. (García Sebastián, M. et al. 2015, p.246).

Se incluye un texto del propio Pérez, *las Relaciones*, en la cual justifica su causa frente al rey y se interroga al alumno por el conflicto, reiterando las leyes que no respetó el rey. (García Sebastián, M. et al. 2015, p.246) En Bruño se limitan a afirmar que tras ejecutar al Justicia, Felipe II “(...) *modificó los fueros aragoneses* (...)”. (Baides Bris, L M. et. al. 2002, p. 83). El incidente con el Justicia de Aragón también tiene un relato algo distinto en la edición de Santillana, quedan mucho mejor reflejados con un cuadro a parte que contiene una explicación más extensa y comprensible de los hechos, que incluye junto a la acusación de asesinato sobre Pérez, que éste fue denunciado a la Inquisición, y que se acogió a los fueros de Aragón porque era descendiente de aragoneses. (Grence Ruiz et al. 2015, p. 277)

El caso de Antonio Pérez (1540-1611) es extremadamente complejo y central dentro de la leyenda, supuso una de las crisis más graves del reinado de Felipe II con una rebelión abierta del Reino de Aragón no muy diferente a la de los Países Bajos de 1568 o a las futuras de Cataluña y Portugal en 1640, y es difícil plasmarlo en unas pocas líneas. En todo caso las acusaciones sobre Pérez quedan claras y la reacción del rey, aunque no sea lo mismo limitar o modificar fueros a imponer la autoridad por encima de las leyes. De nuevo se da una imagen autoritaria del monarca que, siéndolo, es un rasgo de lo más habitual entre las monarquías del momento. Muy importante es el hecho de incluir a la Inquisición, porque, como hace Santillana, el caso fue llevado con cuidado por sus implicaciones políticas y se intentó ajustar a derecho acusando a Pérez de crimen de lesa majestad, lo que sí permitía al monarca intervenir, pues no era jurisdicción del **Justicia de Aragón**. Por supuesto no aparece ninguna mención a la carrera posterior de Pérez, visitando las cortes de Inglaterra y Francia donde trató de vender sus conocimientos y servicios, para acabar muriendo en la pobreza.

## La Unión personal con Portugal

La unión personal de la Monarquía Hispánica y Portugal de 1580, si bien no forma parte de la Leyenda, también puede ayudar a pintar a un Felipe II más o menos autoritario y codicioso, según la forma en que se describa la unión de coronas. Según el manual de Bruño, el monarca simplemente “(...) *añadió en 1580 Portugal por herencia materna.*” (Baides Bris, L M. et. al. 2002, p. 83) o en Edebé “*En 1580 incorporó a su reino Portugal y sus posesiones de Ultramar*”. (Garrido González et al. 2003, p.31) La edición de Santillana se acerca más a la realidad al hablar de derechos dinásticos “(...) *añadió en 1580 el reino de Portugal* (...)” *debido a “(...) sus derechos al trono por ser hijo de una infanta portuguesa.*” (Grence Ruiz et al. 2015, p. 277); y SM es el único que habla de resistencias: “*Aunque hubo resistencias, las tropas de Felipe presionaron para que las Cortes de Tomar (1581) lo aceptasen como su rey.*” (Lázaro, M. et al. 2015, p. 199). En Vicens Vives se trata de toda una conquista la de Portugal ya que Felipe II: “(...) *venció por las armas pese a la resistencia de los portugueses y se proclamó rey.*” (Lázaro, M. et al. 2015, p. 199). De nuevo la cuestión de Portugal es demasiado compleja para las dos líneas de media, pero lo adecuado es hablar de derechos dinásticos y de la

resistencia de una parte de los portugueses, los sectores llanos que apoyaron la candidatura de Antonio Prior do Crato.

## La rebelión de los Países Bajos

Y de aquí se pasa al análisis de dos de los platos fuertes de la leyenda, **la rebelión de los Países Bajos** y en enfrentamiento con Isabel I de Inglaterra. Para empezar es obligado resaltar que el conflicto de los Países Bajos quede encuadrado en los epígrafes de “política exterior” ya sirve de publicidad subliminal para indicar que Felipe II era un extranjero y que tenía las provincias del Norte ocupadas, cuando era el rey legítimo del territorio, igual que de Nápoles, Milán o el Franco Condado, y por lo tanto se trata de un conflicto interno de la Monarquía de la misma forma que las anteriormente mencionadas rebeliones. Es un conflicto exterior en cuanto a los límites de la España actual, pero interno de la Monarquía Hispánica. De nuevo es el resultado de la problemática de estudiar la historia de un país en una época en que este no existía como tal. Respecto a las descripciones del conflicto, las hay más o menos detalladas, como el caso de la ingenua aseveración de SM: “*En los Países Bajos parte de la población no aceptó a Felipe II al que consideraban extranjero y autoritario.*” (Lázaro, M. et al. 2015, p. 198). Ahí acaba todo.

En el manual DEMOS de Vicens Vives (LOGSE) se repite la justificación tradicional de la sublevación:

(...) ocasionada por el descontento a causa de los fuertes impuestos, y por el conflicto religioso debido a la extensión del calvinismo en aquellas tierras (...) El malestar provocó un fuerte sentimiento nacionalista que acabó en una sublevación (1566) dirigida por Guillermo de Orange. (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.51).

En la edición de Santillana también se explican las causas tradicionales:

La intolerancia política religiosa antiprotestante de Felipe II unida a los elevados impuestos, provocó en estos territorios una grave rebelión en 1566. Las Provincias del Norte, lideradas por Guillermo de Orange, se declararon independientes con el nombre de Provincias Unidas. El rey no aceptó esta decisión, por lo que dio comienzo una larga y costosa guerra (...). (Grence Ruiz et al. 2015, p.285).

En el caso del manual Vicens Vives de LOMCE todos se rebelaron en los Países Bajos: “*(...) donde se había extendido el calvinismo y sus habitantes rechazaban pagar impuestos a la Corona.*” (García Sebastián, M. et al. 2015, p.248).

La edición de Edebé no habla de motivos del levantamiento sino de una dura represión:

(...) el conflicto más importante fue el iniciado en los Países Bajos en 1566 donde, a pesar de la dura represión por parte de las tropas españolas, las provincias del Norte, protestantes, obtuvieron su independencia, mientras que las del Sur, católicas, continuaron bajo dominio español. (Garrido González et al. 2003, p.31).

El que más se acerca a describir las causas de la sublevación y sus actores es el manual de Bruño:

Padeció la sublevación de los Países Bajos, dirigida por la burguesía mercantil apoyada por Inglaterra. En 1598 Felipe II cedió Bélgica y Luxemburgo a condición de que revertiera la Corona si no había descendencia. Holanda se convirtió prácticamente en una nación independiente. (Baidés Bris, L. M. et. al. 2002, p. 84).

Sólo hay tres comentarios que hacer al respecto de los Países Bajos: de nuevo expresar que Felipe II era su soberano y por tanto es natural que “no aceptara la decisión” de los rebeldes de **Guillermo de Orange**; que no fueron todos los habitantes los que se rebelaron contra la Monarquía, ni si quiera en las provincias del Norte, y que hubo neerlandeses combatiendo del lado filipino, por lo cual se puede tratar el conflicto como de guerra civil, y por último que, si los ejércitos realistas fueron duros en su represión, también lo fueron los orangistas, las guerras de los siglos XVI y XVII fueron muy crudas para la población civil. La actitud inicial de Felipe II ante el conflicto no fue de dura represión sino de flexibilidad, pues con la **Paz del Edicto Perpetuo** (1577) el rey trató de restaurar la paz en las provincias del Norte retirando los tercios (el duque de Alba ya había sido relevado previamente) y reconociendo distintas libertades.

### La guerra Angloespañola (1582-1604)

El último tema analizado es la guerra angloespañola, o más concretamente el de la “Felicísima Armada” de 1588, único hecho descrito de esta en todos los manuales. En ambos manuales de Vicens Vives, **la Armada Invencible** tiene apenas una pequeña reseña en la que se indica la causa: “*Contra Inglaterra, que daba apoyo a los protestantes y atacaba a la flota española que comerciaba con América (...)*” y muestra su fracaso como fruto de: “*(...) un temporal cerca de las costas inglesas.*” (García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 2009, p.51). En el manual de Edebé, la derrota de la Armada Invencible, supuso, al parecer, que: “A partir de entonces, Inglaterra obtuviese el dominio de los mares.” Aparecen muchas más causas del desastre de 1588 que en manuales posteriores: “*La inferioridad técnica de buques y artillería, el fracaso del embarque, la tempestad en el canal, el hostigamiento de holandeses e ingleses y la torpe dirección llevaron a la escuadra al desastre.*” (Garrido González et al. 2003, p.31). El libro de texto de Santillana también es escueto, aparece en un cuadro paralelo al texto la historia de la Armada Invencible, con su causa “*(...) invadir Inglaterra (...) castigar el apoyo de Isabel I a los rebeldes de las Provincias Unidas y los ataques de los corsarios ingleses en América.*” junto con los efectivos de la armada y las causas de su derrota. (Grence Ruiz et al. 2015, p. 285).

El libro de Bruño es sin lugar a dudas el que más espacio dedica a las desdichas de la Armada, poniendo en contexto la expedición:

En contrapartida, Felipe apoyó a los católicos irlandeses contra la reina Isabel I. La decapitación de María Estuardo, reina de Escocia, y el apoyo de Isabel a los ataques piratas a los barcos españoles impulsaron a Felipe II a enviar una flota contra los ingleses. La derrota de la llamada “Armada Invencible” (1588) produjo la pérdida de la hegemonía naval de España en favor de Inglaterra. (Baidés Bris, L. M. et. al. 2002, p. 84).

Y junto al cuerpo del texto se abre un cuadro para dar más aclaraciones sobre la Armada:

En todos los conflictos de Felipe II, Inglaterra intervino contra España (...) El enfrentamiento con la flota inglesa fue un estrepitoso fracaso: los 130 buques y los 30.000 hombres al mando del duque de Medina-Sidonia, fueron derrotados (1588), lo que tuvo graves repercusiones económicas para España. Enterado Felipe II del desastre, exclamó: “He mandado a mis tropas a luchar contra los hombres, no contra las tempestades”.(Baides Bris, L M. et. al. 2002, p. 84).

Sorprende que siendo estos manuales de secundaria tan parcos en detalles respecto a algunos hechos, en el de la Armada vuelquen una gran cantidad de información. No cabe duda de que es un episodio atractivo para los estudiantes. Y está bien descrito, en lo referente a cantidades de barcos y hombres, su intención de deponer a Isabel I ante el desgaste que sufría la monarquía por su acoso en el mar, en los territorios ultramarinos y en los Países Bajos, y la derrota fruto de una mala dirección y coordinación, del mal estado del mar y de los efectivos ataques ingleses. El único problema es que sea el único episodio de una guerra larga (1585-1604) que tuvo otros episodios similares como el de **la Contra Armada de 1589** con más barcos y la misma acción que han quedado completamente olvidados, u otros intentos de invasión de Irlanda e Inglaterra posteriores (se menciona en el manual de Bruño el apoyo a los católicos en Irlanda, donde hubo varias acciones de las tropas hispánicas para sacar la isla de la órbita inglesa). La inclusión del ataque a La Coruña podría servir para introducir una importante figura femenina, la de **María Pita**, heroína popular que dirigió la defensa de la ciudad frente a los ingleses de Drake.

Como ya se ha indicado en la sección del trabajo dedicada al estado de la cuestión y a las novedades interpretativas de la leyenda, la **Paz de Londres de 1604** supuso de facto una victoria para la Monarquía Hispánica, el fracaso de la estrategia de hostigamiento de las flotas corsarias inglesas de Drake y Hawkings, contra los convoyes de la Flota de Indias, y no significó en absoluto “(...) la pérdida de la hegemonía naval de España en favor de Inglaterra”. (Baides Bris, L M. et. al. 2002, p. 84) La Monarquía siguió siendo durante el primer tercio del siglo XVII la potencia más poderosa de Europa. Haciendo aparecer la Armada Invencible como hecho aislado y decisivo, lo que se está haciendo es comprar el discurso elaborado por la Inglaterra isabelina y consolidado por la historiografía tradicional anglosajona, por el cual este momento marcaría el ascenso del “Imperio inglés” y la decadencia paulatina e inevitable del hispánico. Sin exaltar las glorias del pasado, hay que lograr una visión más objetiva y cercana a los hechos.

Para finalizar este apartado dedicado al análisis es necesario incluir, una actividad de la sección del “Taller de Historia” del Vicens Vives de LOMCE, que posee un ejercicio titulado “*Relato e Interpretación. La “Leyenda Negra” en torno a Felipe II*” en el que se propone la actividad a partir de dos textos en el que se expone la ambigüedad de la figura de Felipe II en los debates de historia. Uno de ellos es de *Bosquejo histórico de España* (1857) Francisco Martínez de la Rosa con una crítica decimonónica al “tirano” y otra más suavizada y actual de Geoffrey Parker de *Felipe II, la biografía definitiva* (2010). Las actividades son de lo más acertado, pues cuestionan si son fuentes primarias o secundarias, hablan de “visiones” sobre la política del monarca y piden una investigación en internet sobre la leyenda que incluya los siguientes apartados:

-Explica qué significa el concepto de Leyenda Negra y cuál fue su posible origen.-Enumera algunos de los acontecimientos polémicos del reinado

de Felipe II que pudieron originar las acusaciones contra él.-Describe quiénes fomentaron esta leyenda y por qué.” Para terminar con una reflexión: “c) A partir de información que has recogido, ¿Consideras que se trata de una leyenda o de una realidad? (García Sebastián, M. et al. 2015, p.260).

Esta propuesta final al tema constituye toda una sorpresa, es una excelente práctica de la editorial para el conocimiento objetivo del periodo, y puede servir de base para profundizar en el conocimiento del fenómeno histórico e historiográfico que es la Leyenda Negra por parte de los estudiantes de 3º de ESO.

## 5. PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA PARA LA MEJORA EDUCATIVA RESPECTO A LA LEYENDA NEGRA

A continuación se propone una breve Unidad didáctica de seis sesiones, cuya justificación reside en el análisis realizado de los libros de texto de LOGSE y LOMCE, en los que apenas se ha producido variaciones sobre el contenido, aunque cada manual es diferente, contienen errores y aciertos por igual, tomando aquellos aspectos que se considera que no han quedado lo suficientemente bien explicados u otros que deben ser totalmente transformados, los referentes a Inglaterra y los Países Bajos. La adecuación respecto a LOMCE es la misma que la observada en el apartado adecuación al Currículum Educativo de la Comunidad de Madrid (pág. 6-8). La Unidad está pensada como cierre a los contenidos de la Edad Moderna, tras los exámenes finales, como repaso de todos los contenidos anteriores desde una óptica diferente, y su finalidad última es que los estudiantes puedan emplear los conocimientos adquiridos para intervenir, opinar, cuestionar de forma que se conviertan en verdaderas competencias.

### 5.1 Sesiones y actividades

#### 1ª Sesión-Introducción de la Leyenda Negra:

**Actividad 1** (15 min) Cuestionario sobre conocimientos previos (Anexos, pp. 41-42)

(El cuestionario es anónimo y tiene como finalidad recabar los conocimientos e ideas previas de los estudiantes de cara a ajustar la unidad).

Se reparte también la autorización para la visita a El Escorial en la sexta sesión.

CUESTIONARIO LEYENDA NEGRA 3º DE ESO (Realizar el cuestionario antes de introducir la Unidad)

Rodea con un círculo la respuesta que se adecúa más a tu circunstancia

1. ¿Conocías previamente el concepto de “leyenda negra”?

SÍ                      NO

Defínela con tus palabras:

---



---



---



---

2. En caso afirmativo ¿Cómo llegaste a conocerlo?                      (Puedes señalar varias respuestas)

-En el aula, a través del profesor

-En el libro de texto

-Por familiares o amigos

-A través del cine

-A través de la literatura

-A través de los medios de comunicación

3. Cuáles de estos hechos o personajes relacionas la leyenda negra (Puedes señalar varias respuestas)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| -La Inquisición española   | -La batalla de Lepanto        | -La paz de Augsburgo  |
| -La Armada Invencible      | -Francisco I de Francia       | -Hernán Cortés        |
| -El juicio a Antonio Pérez | -La Expulsión de los judíos   | -Carlos I             |
| -Miguel Ángel              | -Felipe II                    | -Leonardo da Vinci    |
| -El príncipe don Carlos    | -Rebelión de los Países Bajos | -Lutero               |
| -La Conquista de América   | -La guerra de las Comunidades | -Los Reyes Católicos  |
| -Cristóbal Colón           | -Calvino                      | -Erasmus de Rotterdam |

4- ¿Crees que la Historia de España afecta hoy en día a su imagen en el exterior?

SÍ                      NO

Razona tu respuesta:

---

---

---

---

---

---

---

5- ¿Crees que la Historia de España puede influir a la hora de acercarte y conocer a un extranjero?

---

---

---

---

---

---

---

**-Actividad 2 (15 min)** Visionado de dos microvídeos con escenas de la película *Almost Heroes*, que parodia las aventuras de los exploradores Lewis y Clark en su ruta hacia el Pacífico a comienzos del siglo XIX. En su camino se encuentran con los españoles de California, que aún visten coraza, morrión y portan arcabuces y espadas toledanas. Entre notas de cadencia

andaluza, aparecen como personajes crueles y presumidos. Es una interesante parodia sobre el estereotipo del conquistador español y la imagen de los españoles en América, para plantear la leyenda preguntando por la conservación de esta idea del español como conquistador. Los dos vídeos pueden ser encontrados en estas direcciones url:

[https://www.youtube.com/watch?v=C\\_JMqK-pP8](https://www.youtube.com/watch?v=C_JMqK-pP8)

<https://www.youtube.com/watch?v=SnOoEOC1TQE>

**Breve introducción a la Leyenda Negra:** (15 min) su trayectoria y de la polémica que hoy día desata entre los investigadores, omitiendo detalles complejos. Los contenidos a explicar en líneas generales son la consolidación de una propaganda antiimperial por causa de la guerras, que mezclaba hechos reales con exageraciones y mentiras, y que la Ilustración toma como un buen ejemplo para hablar de lo que es el mal gobierno, la tiranía y la superstición contraria a la razón. Esta idea, nacida de la propaganda, tuvo mucho éxito y por eso llegan hasta hoy algunos de los tópicos, que se van a ver en las siguientes sesiones. Es muy importante recalcar el desacuerdo sobre si ha sido una campaña sistemática y si hoy en día los tópicos siguen teniendo una intención o son residuales. También advertir que las cuestiones a trabajar son serias y merecen respeto, sobre todo en los casos de las víctimas de la Inquisición y la Conquista de América.

Una buena página de la que extraer información histórica e historiográfica para esta sesión, además de un buen compendio de bibliografía sobre el tema es [filosofia.org](http://www.filosofia.org/ave/002/b030.htm)

<http://www.filosofia.org/ave/002/b030.htm>

## 2ª Sesión-La Inquisición:

### **Introducción:**

**-Actividad 1** (10 min) Reflexión sobre el pintura de Galileo torturado por la Inquisición. Si Galileo nunca sufrió tortura (fue recluido en su villa de Florencia entre 1633 y 1638) ¿Por qué pinta Goya esto casi doscientos años después? Lo Inquisición que condenó a Galileo no fue la hispánica sino la romana ¿Sabías que en Europa había otras inquisiciones católicas como la francesa? Repasar los contenidos vistos la Inquisición, después de lo visto en anteriores unidades, tras lo estudiado en el libro

Anexos, Imagen 1 (p.57) Pintura de Galileo por Goya

**-Actividad 2** (10 min) Plantear el lema feminista de “somos las hijas de las brujas que no pudisteis quemar” con alguna imagen de protesta, e interrogar al alumnado sobre esta referencia, ¿de qué brujas se está hablando? Esta actividad permite tratar esta referencia feminista al pasado inquisitorial y a su mitificación. La Explicación se puede apoyar en imágenes del lema, para desmitificar la cuestión de la caza y quema de brujas en el mundo hispánico, tan utilizada hoy. Los teólogos canonistas de la Inquisición entendían la brujería como una superstición y apenas hubo condenas (unas veintisiete concretamente, acusadas por este delito, al contrario, en el mundo protestante fueron quemadas miles de mujeres.), de las entre 1500-3000 que calculan los historiadores en tres siglos, muchas de ellas por delitos hoy juzgados por tribunales civiles, como las violaciones y el proxenetismo. La última condena a muerte por brujería en España data de 1611, mientras que en el centro y Norte de Europa

alcanzaron hasta la última década del siglo XVIII. El mejor ejemplo es la investigación de 1610 en Navarra por el Inquisidor Alonso de Salazar. (Anexo Imagen 4, p. 60)

**Actividad 3** (20 min): por grupos de tres, investigad acerca de qué es un Sambenito: ¿Qué quiere decir la expresión “colgar el sambenito”? ¿La has usado alguna vez, conoces expresiones similares? ¿Crees que hoy hay otras actualmente de “colgarle el sambenito” a alguien? En esta actividad se presenta al alumnado un sambenito y un capirote con tela o cartulina, de forma que se pueda ver en el aula, e incluso tocar. Aunque se pueden fabricar en el aula, puede llegar a suponer mucho tiempo y que los estudiantes no se impliquen o no sigan las pautas.

### 3ª Sesión-La conquista de América:

**Actividad 1** (45 min) La polémica de los Justos Títulos y las Leyes de Indias:

**Análisis de fuentes:** Discurso de Montesinos al rey Fernando el Católico. Fray Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda: comparativa de fragmentos de texto entre defensores y detractores con empleo de los grabados de De Bry:

Voz del que clama en el desierto. Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis, no os podéis más salvar, que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe en Jesucristo.

Discurso de fray Antonio de Montesinos en Santo Domingo en la isla de la Española

De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles, por sus crueldades y nefandas obras, han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales, más de diez reinos mayores que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla a Jerusalén dos veces, que son más de dos mil leguas. Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos cuarenta años por las dichas tiranías y infernales obras de los cristianos injusta y tiránicamente más de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños, y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de quince cuentos.

Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado que se llaman cristianos en extirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una, por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras; la otra, después que han muerto todos los que podrían anhelar o sospirar o pensar en libertad o en salir de los

tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comúnmente no dejan en las guerras a vida sino los mozos y mujeres), oprimiéndolos con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tiranía infernal se reducen y se resuelven o subalternan como a géneros todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes, que son infinitas.

Fray Bartolomé de las Casas, *Brevísima Relación de destrucción de las Indias* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Edición Martínez Torrejón,

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/brevsima-relacin-de-la-destruccion-de-las-indias-0/html/847e3bed-827e-4ca7-bb80-fdcde7ac955e\\_18.html#I\\_4](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/brevsima-relacin-de-la-destruccion-de-las-indias-0/html/847e3bed-827e-4ca7-bb80-fdcde7ac955e_18.html#I_4)

¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo.

Por muchas causas, pues y muy graves, están obligados estos bárbaros a recibir el imperio de los españoles [...] y a ellos ha de serles todavía más provechoso que a los españoles [...] y si rehusan nuestro imperio (imperium) podrán ser compelidos por las armas a aceptarle, y será esta guerra, como antes hemos declarado con autoridad de grandes filósofos y teólogos, justa por ley natural.

La primera [razón de la justicia de esta guerra de conquista] es que siendo por naturaleza bárbaros, incultos e inhumanos, se niegan a admitir el imperio de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos; imperio que les traería grandísimas utilidades, magnas comodidades, siendo además cosa justa por derecho natural que la materia obedezca a la forma.”

Juan Ginés de Sepúlveda, fragmento de *Tratado sobre la justa causa de la guerra contra los indios* (Suess, 2002, p. 258)

Como habemos mandado proveer que de aquí adelante por ninguna vía se hagan los indios esclavos, así en los que hasta aquí se han hecho contra razón y derecho, y contra las provisiones e instrucciones dadas, ordenamos y mandamos que las abdiencias, llamadas las partes, sin tela de juicio, sumaria y brevemente, sola la verdad sabida, los pongan en libertad, si las personas que los tovieran por esclavos no mostraren título cómo los tienen y poseen legítimamente; y porque a falta de personas que soliciten lo susodicho, los indios no queden por esclavos injustamente, mandamos que las abdiencias pongan personas que sigan por los indios esta causa, y se paguen de penas de cámara, y sean hombres de confianza y diligencia.

Ítem: mandamos que sobre el cargar de los dichos indios, las abdiencias tengan especial cuidado que no se carguen; y en caso que esto en algunas partes no se pueda excusar, sea de tal manera que de la carga inmoderada no se siga peligro en la vida, salud y conservación de los dichos indios; y que contra su voluntad dellos y sin que lo

pagar, en ningún caso se permita que se puedan cargar, castigando muy gravemente al que lo contrario hiciere; y en esto no ha de haber remisión por respeto de persona alguna.

Fragmento *Leyes Nuevas de Indias Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por S. M. para la gobernación de las indias, y buen tratamiento y conservación de los indios* (Biblioteca Digital Valenciana) <https://www.uv.es/correa/troncal/leyesnuevas1542.pdf>

Artículo 1 Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humano.

Artículo 7 1. Las personas indígenas tienen derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona. 2. Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo.

Artículo 8 1. Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura. 2. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de: a) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privarlos de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica; b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia desposeerlos de sus tierras, territorios o recursos; c) Toda forma de traslado forzado de población que tenga por objeto o consecuencia la violación o el menoscabo de cualquiera de sus derechos; d) Toda forma de asimilación o integración forzada.

*Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* (2007)

Con una fotocopia que contenga estos textos (Anexos) se trabaja en grupos de tres o cuatro bajo las siguientes instrucciones: Con los textos de Montesinos, Las Casas y Sepúlveda, subrayad las palabras y frases que hagan referencia a la actuación de los españoles. A raíz de lo estudiado en anteriores unidades ¿Cuál de estas dos visiones creéis que acabó imponiéndose en la América española y por qué? Comparad después el fragmento de las Nuevas Leyes de Indias y los apartados de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho de los pueblos indígenas ¿En qué coinciden y en qué se diferencian ambos textos? ¿Están respetando los países hispanoamericanos los derechos de los indígenas en la actualidad? Pueden investigar en internet nombra un escribano y se redacta por la cara sobrante unas conclusiones junto a la respuesta a las preguntas planteadas. (Anexo, pp. 43-56).

#### 4- Inglaterra:

**Actividad 1:** (20 min) visionado de un fragmento de la **película Elizabeth, la Edad de Oro**, en la que se describe a Felipe II y a la política imperial. En la escena, Felipe II camina por un escenario semejante a El Escorial y proclama su causa contra una Inglaterra corrompida por el demonio. Mientras en Gran Bretaña, Isabel I escucha a sus consejeros Para apreciar los detalles se puede reproducir una segunda vez antes de dar la voz a los estudiantes planteando las siguientes cuestiones acerca de la escena:

-¿Cómo se describe la Guerra que sostiene la Monarquía contra Inglaterra?

-¿Es Inglaterra la única potencia europea o extraeuropea que está enfrentada con Felipe II?

-¿Cómo aparece representado Felipe II, qué lleva en la mano? ¿Qué causas defiende para justificar la guerra? Y ¿Quién es la niña que lo acompaña?

-¿Cómo aparece representada la reina Isabel? ¿Qué le sugieren sus consejeros, y que responde ella?

-¿Creéis que la reina dice la verdad? ¿Cuál es el resultado de la comparación entre los monarcas? Razonar estas respuestas.

Nota (Las preguntas deben servir de guía, pero el método ideal del aprendizaje basado en problemas es que lleguen a planteárselas por sí mismos tras el visionado).

Enlace al vídeo Elizabeth: <https://www.youtube.com/watch?v=DRcI2Ii2JVs>

-Explicar como anécdota el origen del nombre de la copa de vodka con zumo de tomate conocida como **Bloody Mary** comparar las actuaciones de persecución e intolerancia de las hermanas Tudor en Inglaterra y la imagen que ha quedado de ellas.

**Exposición oral** (15 min): el docente resume los principales hechos de la guerra hispanoinglesa de (1585-1604) incluyendo los eventos de **la Contra Armada**, los naufragios y desembarcos en Irlanda y su legado y las constantes incursiones corsarias en el Caribe que llevó a la muerte de Drake y Hawkings.

**Actividad 2** (10 min) Investigación individual rápida en internet sobre los **Black Irish** ¿Qué son? ¿Es cierto el origen que se les atribuye? Nota: puede ser útil aclarar los equívocos que surgen entre los conceptos de Inglaterra, Gran Bretaña y Reino Unido, así como las diferencias entre la Monarquía Hispánica y España como Estado moderno y entre Holanda y Países Bajos, en la siguiente sesión.

### 5ª Sesión-La rebelión de los Países Bajos, conclusión:

Se plantea a los estudiantes el por qué aparece la rebelión como conflicto exterior del reinado de Felipe II:

Exposición oral del docente: Breve **introducción** del conflicto y de la figura de Guillermo de Orange como gran propagandista, con el uso de la imprenta, tanto de textos como grabados (análisis de los grabados de De Bry que acompañan a varias ediciones de la Brevísima a partir de 1579 Anexo Imagen 2 pp. 58-59). Explicar dos anécdotas: la **Apología de Orange** como himno actual de los Países Bajos, y hasta hace poco tiempo la figura de Fernando Álvarez de Toledo, III **duque de Alba** como coco de los niños holandeses que no duermen o no se comportan bien, bajo la amenaza de que el duque venga y se los lleve a España (ilustrar con el grabado anónimo en que aparece devorando a un niño junto al rey Felipe II) (Anexo Imagen 3, p. 60).

**Actividad 1** (25min contando con la introducción)

¿Cómo crees que estos grabados podían ser de utilidad a la causa de los rebeldes neerlandeses? ¿Serían más útiles las imágenes o los escritos? Pueden responder de forma oral razonando ambas respuestas. -Himno de los Países Bajos (incluye subtítulos en castellano)

<https://www.youtube.com/watch?v=AkYx-9fS8u4>

-Grabados de Theodor de Bry en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

[http://www.cervantesvirtual.com/portales/bartolome\\_de\\_las\\_casas/imagenes\\_grabados/2](http://www.cervantesvirtual.com/portales/bartolome_de_las_casas/imagenes_grabados/2)

**Actividad 2** (20 min) Visionado de dos escenas de la **película la Kermesse heroica** de Jacques Feydes (1935), ambientada en Flandes en 1616 durante el reinado de Felipe III: min. 24:00-29:00 que relata cómo imaginan el burgomaestre y demás miembros del consejo de la ciudad que será la llegada de los españoles, con saqueos, borracheras, violaciones, torturas (a cargo de la Inquisición), y asesinatos; y una segunda escena, desde el min 1:09:00-1:10:21, en la que los flamencos conversan amigablemente con unos mercenarios de los tercios procedentes de diversos rincones de Europa, en una taberna. Esta escena puede ser un buen apoyo para aclarar que el ejército de la monarquía tenía orígenes diversos y que en él había tantos españoles como italianos, alemanes, suizos o flamencos. Tras el visionado que respondan a las siguientes cuestiones de forma oral:

Para la primera escena: ¿Cómo es el asalto imaginario de los tercios? ¿Qué hacen con las mujeres y los niños, y con el burgomaestre? ¿Cómo aparecen vestidas las personas que lo torturan?; y respecto a la segunda ¿De dónde proceden los soldados sentados a la mesa? ¿Qué clase de soldados son y qué hacen combatiendo con el tercio para el rey? ¿Son pues españoles todos los integrantes del ejército que pasa por la ciudad? Y para concluir ¿Cuál de las dos imágenes que ofrece la película sobre la actitud del ejército del rey hispánico te parece más cercana a la realidad? ¿Por qué?

## 6-Sesión-Salida extraescolar a El Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y a la “Silla de Felipe II”

El objetivo de esta última sesión es que el estudiante disfrute de una salida a la sierra, como punto de motivación extra y para que plantee las dudas que le hayan quedado de la Unidad o de cualquier otro contenido de la Edad Moderna. El Monasterio y Sitio es uno de los elementos más representativos del siglo XVI hispánico y como proyecto personal de Felipe II, un edificio en el que están plasmados mejor que en ningún lugar la personalidad del rey, su concepción del poder, de la Monarquía Hispánica y su papel en la Cristiandad, su imagen de la función de la cultura y de las artes. Es una visita obligada para todo estudiante de la Comunidad de Madrid o de las provincias limítrofes.

**Duración:** dos horas en el monasterio con la visita a la Basílica, el Panteón, la Sala de Batallas, la Biblioteca y las dependencias del Palacio del monarca. Tres horas en la visita a la silla de Felipe II contando desplazamientos. El almuerzo será realizado en este último lugar por lo que se pide a los grupos que lleven su propia comida, que puede quedarse en el autocar durante la visita al Monasterio. (Plano de la visita, Anexo Imagen 5, p. 61).

La **obtención de las entradas** puede realizarse a través de la página web de Patrimonio Nacional, con la reserva de las entradas, que son gratuitas para grupos escolares, siendo también gratuito el alquiler de los equipos de audio.

<https://entradas.patrimonionacional.es/es-ES/condiciones-registro/7>

Tras la llegada del Autobús a la explanada Norte frente el edificio, los docentes que acompañan a los estudiantes de los grupos de 3º de ESO se dan al grupo las **instrucciones previas** de la visita, se explica el recorrido y las normas de comportamiento, junto con una **introducción** al Monasterio, con sus fechas de construcción y arquitectos y artistas principales.

Entrada por la puerta Norte, donde se deben presentar la carta de presentación del Centro Educativo. Tras ello se acude directamente a la Sala de Batallas en el piso superior del Bloque Noreste.

**1-Sala de Batallas.** A lo largo de los muros de la sala con sus sesenta metros de largo por seis de anchura, se observa y describe brevemente las distintas batallas representadas, la Higuera (1431) San Quintín (1557) y el enfrentamiento naval de Isla Terceira, esta sala muestra el carácter guerrero de la Monarquía de Felipe II. La visita a la sala se centra en el desarrollo de la batalla de San Quintín, que marca un inicio fulgurante del reinado del monarca, que se encontraba en campaña y aparece representado, recalando la relación entre la batalla del día de San Lorenzo y la construcción del Monasterio. También la batalla de Isla Terceira pone de relieve el otro tipo de combate que se va a dar con cada vez más frecuencia durante esta nueva etapa de la Historia, el enfrentamiento naval en mar abierto, siendo el de esta isla de las Azores el primero duelo naval en enfrentarse entre sí a los enormes galeones, mejor adaptados a las condiciones del Atlántico y demás océanos que las galeras también representadas. También es importante observar y comparar las vestimentas, armas y armaduras de los combatientes con sus yelmos, lanzas, arcabuces y mosquetes, observando las diferencias entre una batalla medieval como la de la Higuera y una de la Edad Moderna en San Quintín, separadas por siglo y medio de diferencia. La presencia de estos frescos da pie también a preguntar a los estudiantes por otros importantes enfrentamientos del reinado del monarca que no están representados (las guerras con el Imperio Otomano, Inglaterra o los rebeldes de los Países Bajos).

**2-Palacio de Felipe II:** las estancias palaciegas, con la sala de Audiencias ordinarias, la galería de paseo, sobre todo la antecámara y la cámara del rey, con su dormitorio y despacho, que pueden ayudar a construir una imagen suya más administrativa y cotidiana del monarca. Procede explicar en estos puntos la rutina de Felipe II cuando estaba en el palacio tanto en atención de los asuntos burocráticos de la complejísima estructura de la Monarquía Hispánica, como el ocio y el descanso, a través de los objetos presentes (aunque no todo el mobiliario corresponda con el original), y la religiosidad del monarca con la ventana que permite la visión del altar mayor de la Basílica desde su cama. Todo ello puede dar a comprender el carácter de un personaje severo y de gran autocontrol con largas jornadas de trabajo, pero a la vez con múltiples aficiones al arte, la naturaleza, la caza y las amantes, todas ellas transmitidas a sus sucesores.

**3-Panteón Real:** Se desciende desde el Palacio al Panteón, donde se detendrán exclusivamente en la tumba de don Juan de Austria y la cámara circular con las tumbas reales, para explicar el destino de los restos reales. A los estudiantes les suele llamar la atención y motivar la existencia de un panteón original más pequeño, por encima de la cámara, destinado a Felipe II y su padre,

y también la del “pudridero” donde los cuerpos son desecados para que quepan en los pequeños ataúdes de plomo, y donde todavía esperan los restos de don Juan de Borbón y su esposa.

**4-La Basílica:** desde el panteón se accede a la Basílica, ejemplo de la forma de entender la religiosidad de Felipe II, con su sobrio estilo renacentista y sus monumentales dimensiones. Dos son los elementos a atender, la cabecera con la escalinata, el altar mayor y el enorme retablo de Juan de Herrera y los cenotafios escultóricos laterales, con los grupos orantes de las familias de Carlos V y Felipe II de los escultores Leone Leoni y Pompeo Leoni, cada uno con su escudo de armas. Las esculturas en bronce son la mejor imagen de una Monarquía para la eternidad, serena, piadosa y comprometida con el Catolicismo, orando perpetuamente para lograr el que en la Edad Moderna era el objetivo más importante para cualquier miembro de la Cristiandad por encima de su rango social y su riqueza, la Salvación del alma. Junto al presbiterio, también se puede mostrar las grandes retablos armarios sobre los altares, que guardan miles de reliquias que el monarca compró, muchas a los protestantes para evitar su destrucción, convirtiendo el Monasterio en el mayor relicario de la Cristiandad. Esta importancia de las reliquias es otro rasgo importantísimo de la espiritualidad del monarca y en general del sentir católico de la época.

**5-La Biblioteca:** Por último, tras salir de la Basílica y recorrer su atrio, se accede desde la entrada principal al monasterio a la Biblioteca. Lo primero sobre lo que hay que llamar la atención es sobre las alegorías de las Artes liberales pintadas en las secciones de la bóveda: Retórica, Dialéctica, Gramática, Astrología, Geometría, Aritmética y Música. Junto con sus números, la clave de esta biblioteca organizada por el humanista Benito Arias Montano y cedida a los Jerónimos del Monasterio, es conjugar el espíritu humanista de la Monarquía con su prudencia y el temor a la heterodoxia, protestante o judaica, que se pueda hacer del conocimiento acumulado. Por ello la Biblioteca fue calificada en su tiempo como “tumba de libros” por su ubicación aislada, alejada de la Corte y las universidades. Gracias a los frailes, Felipe II podía asegurarse del uso que se daba a la consulta de los ejemplares y al conocimiento extraído, por la misma razón que prohibió el estudio en el extranjero.

Tras salir por la puerta principal en la cara Oeste del Monasterio, se vuelve al autocar y se traslada a los estudiantes y docentes al aparcamiento de la **Silla de Felipe II**, donde, cogiendo el almuerzo, se empieza una caminata de unos veinte minutos hasta la famosa ubicación por una senda de tierra. Una vez sobre la roca tallada que la compone, se puede plantear brevemente las dudas que despierta la tradición que la señala como emplazamiento desde el que Felipe II supervisaba las obras del Monasterio, consolidada por un billete de cien pesetas de 1925, que representa la escena, (Anexo Imagen 3, p.). Tras ello se dejan dos horas de tiempo libre para comer y descansar, para después deshacer el camino, regresar al autocar y partir hacia el centro.

## 5.2 Metodología

La metodología a emplear durante la Unidad va a consistir en la alternancia de periodos de 10-15 minutos de explicación (**método expositivo**) de los contenidos para proceder a un momento de consolidación de estos a través de distintos métodos: sobre todo el **Aprendizaje Basado en Problemas** (ABP) con el planteamiento de microvídeos, imágenes, textos, lemas y anécdotas que hagan reflexionar al alumnado. También incluye ejercicios de **Aprendizaje Colaborativo** en el que todos trabajan por grupos y llevan la misma calificación final en el ejercicio. Algunos de estos vídeos están en inglés, en un nivel accesible para el curso. Por último la salida extraescolar supone **Trabajo de Campo** aunque su objetivo es en gran medida el disfrute del alumnado de 3º de ESO que está terminando el curso académico.

## 5.3 Materiales y recursos

Para llevar a cabo la Unidad se necesitan un ordenador con conexión a Internet y un proyector de diapositivas digitales o pantalla. Además de dispositivos digitales también con posibilidad de navegación web. También se precisan las fichas que aparecen en el anexo con el cuestionario inicial y los textos de América, y varias cartulinas DIN A1, dos blancas y una roja para fabricar los sambenitos. En algunas de las actividades la investigación libre a través de Internet no resulta útil pues la red es precisamente la principal encargada hoy día del mantenimiento de los tópicos y estereotipos del pasado hispánico. Está indicado en aquellas que en las que es más probable que encuentren

## 5.4 Atención a la Diversidad en el Aula

De acuerdo al modelo actual de Atención a la Diversidad en la Educación, esta unidad pretende ser una DUA (**Diseño Universal de Aprendizaje**), en la cual no haya ningún tipo de adaptación porque la Unidad didáctica ya ha sido concebida para adaptarse a distintos tipos de necesidades educativas. La introducción pretende con los dos vídeos breves y en clave de parodia, hacer llegar a los alumnos el concepto básico de Leyenda Negra. Además durante la unidad, se trabajará con vídeos, imágenes, e incluso objetos (el sambenito), y se alternará los momentos de exposición oral del docente con otros de lectura y expresión oral y escrita del alumnado, con trabajo individual y en equipo, con la misma calificación para los integrantes.

## 5.5 Cronograma

La unidad tiene una duración prevista de **dos semanas**, como ya se ha señalado, puede encajar bien en las semanas presentes entre los exámenes de finales de mayo y las recuperaciones de junio, tal y como han sido llevadas a cabo durante el curso 2017/2018. La unidad será realizada en dos semanas con **cinco sesiones de 50 min** (son tres de Geografía e Historia cada semana en 3º de ESO). Por último una **salida extraescolar** que abarca toda la jornada escolar, con cinco horas en la localidad de San Lorenzo de El Escorial.

## 5.6 Evaluación de la Unidad

La unidad tiene lugar después de los exámenes finales y supone un 10% de la nota final del último trimestre. Durante las sesiones se valorará tanto los logros conseguidos como el esfuerzo y la adquisición competencial. Las actividades evaluables corresponden a aquellas escritas, las fichas con los textos de la polémica americana de la tercera sesión y una redacción-resumen a realizar fuera del aula. Esta redacción o comentario, individual, respecto a lo visto en esta pequeña unidad, resaltando los aspectos que más hayan llamado la atención y sus conclusiones propias, bien a ordenador o escrita a mano, y con una extensión mínima de una cara y media de folio. Se debe recalcar que estos escritos serán objeto de evaluación, y por lo tanto deben ser tomados en serio. Es conveniente que al inicio de la primera sesión se aconseje tomar nota de las cuestiones más importantes y llamativas para poder realizar luego el trabajo con mayor facilidad.

### Fichas sobre la polémica de los Justos Títulos y las Nuevas leyes de Indias (40% del total)

| Criterio                                                                                                                                             | 1                                                                                                                                   | 2                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Razonamiento sobre las semejanzas y diferencias entre las Nuevas Leyes de Indias y La declaración de los derechos de los pueblos indígenas de la ONU | Contiene al menos dos argumentos que justifiquen las semejanzas y diferencias entre ambos textos                                    | Contiene tres o más argumentos que justifiquen las semejanzas y diferencias entre ambos textos |
| Investigación sobre la situación actual de los pueblos indígenas en Iberoamérica                                                                     | Se responde a la pregunta planteada: ¿Están respetando los países hispanoamericanos los derechos de los indígenas en la actualidad? | Se expone la situación de los indígenas en la actualidad y se explica a qué se debe            |

### Redacción final sobre el contenido de la Unidad (60%)

| Criterio                                 | 1                                                                | 2                                                                                            | 3                                                                                                                         |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elementos y aspectos de la Leyenda Negra | Señala un elemento o aspecto de la Leyenda Negra vistos en clase | Señala dos elementos o aspectos de la Leyenda Negra vistos en el aula                        | Señala tres o más elementos o aspectos de la Leyenda Negra                                                                |
| Expresión escrita y capacidad crítica    | La calidad redactora es satisfactoria                            | La calidad redactora es satisfactoria y emplea correctamente el vocabulario visto en el aula | La calidad redactora es satisfactoria y emplea correctamente el vocabulario visto en el aula y razona sus planteamientos. |

## 6. CONCLUSIÓN

El análisis de los libros de texto buscando resquicios de supuesta Leyenda Negra no es fácil, pues la simplificación necesaria de cada uno de los epígrafes hace difícil que sea visible, sin embargo se han detectado algunos elementos susceptibles de ser mejorados o sustituidos. En líneas generales el contenido es objetivo y trata los hechos desde la neutralidad, por lo que el trabajo de los autores y las editoriales es digno de felicitación. Los temas de la Inquisición, la política hispánica de Felipe II, las culturas y civilizaciones anteriores a la conquista, ésta y las instituciones de Indias están bien explicadas, aunque conviene profundizar en la explotación de los indios a través de la encomienda y la mita, donde perecieron tantísimos de agotamiento y que son junto a las enfermedades infecciosas, la verdadera causa de la debacle más allá de las matanzas que pudieron llevar a cabo los conquistadores y primeros colonos que aparecen en los grabados de Theodor de Bry. Es importante transmitir en el aula la enorme complejidad del Imperio español-Monarquía Hispánica, que no debe permitir a los historiadores y tampoco en la Educación Secundaria juicios rápidos y descalificativos condenatorios de las actividades de millones de personas durante más de tres siglos. Las simplificaciones de los procesos y su condena o elogio moral es el primer factor de error en la investigación y en la enseñanza de la Historia. También se lleva bien a cabo en general la exposición de los motivos que llevaron a la expulsión de minorías religiosas, ya que si bien eran pretextos para afianzar el poder de la Monarquía, explican que no fueron llevadas a cabo exclusivamente por el odio y la intolerancia (aunque también influyesen en estas persecuciones).

Es en el aspecto de la política europea es donde más cojean todavía los libros de texto. Ya hemos visto las dificultades por definir el significado de la Paz de Augsburgo, y las posteriores por atinar en la explicación del levantamiento en los Países Bajos, donde lo correcto sería resumir que una parte de la población neerlandesa, capitaneada por las élites locales y bajo la influencia calvinista, se levantaron contra el monarca, y que, igual que su padre en el Imperio con los príncipes luteranos sublevados, Felipe II apeló a sus derechos dinásticos y alternó momentos de confrontación con otros de distensión y negociación con los rebeldes de Orange, como la retirada del duque de Alba, de los Tercios, el Edicto Perpetuo y la entrega de los territorios a su hija Isabel Clara Eugenia como forma de desvincularlos de su persona manteniendo los lazos dinásticos. Y si se mencionan la represión y los pillajes (propios de cualquier guerra de entonces) sean de los dos bandos enfrentados y sus aliados y junto al saqueo de Amberes se ilustren los ataques de los Mendigos del Mar, corsarios aliados de Orange que sembraron el terror durante décadas en el Canal de la Mancha.

Y respecto a Inglaterra, sólo cabe decir lo ya señalado. La Armada de 1588 fue un hecho importante dentro de un conflicto en el que ocurrieron muchos otros, la Monarquía no perdió con su fracaso ni su capacidad naval ni el pulso en un enfrentamiento de la que salió vencedora frente a la agresión corsaria y el apoyo a los rebeldes neerlandeses.

Por último queda la Reforma protestante, una sección de los manuales que, si bien no entraba inicialmente en el análisis propuesto, ha sido necesaria su observación por la forma tan distinta en que aparecen planteada como un movimiento puro y renovador, frente a su homóloga católica, para la que la mitad del texto dedicado presenta la represión y el ataque al conocimiento y la ciencia. Es otra herencia del Pensamiento ni la Historia académica del mundo anglosajón-protestante, que nunca ha considerado la persecución del Catolicismo como una muestra de intolerancia sino como un deber moral de los protestantes por el riesgo a que fueran traidores papistas o proespañoles. Sólo el libro de texto de Santillana actual da muestras de la intolerancia protestante junto a la católica. Los demás manuales de la próxima generación deben seguir sin falta su estela.

Todo esto es lo que se ha intentado plasmar en la unidad, a partir de ejemplos que puedan llamar la atención de los estudiantes. Pero, al igual que se advertía en la introducción, debe ser llevada a cabo con seriedad para no caer en errores aún más graves. Una parte del alumnado por motivos ambientales, sobre todo familiares, estará imbuido de todo lo contrario, de la leyenda rosa o dorada de la monarquía filipina con Hernán Cortés y Alejandro de Farnesio como superhéroes, entonces habrá que hacer hincapié también en los aspectos más negativos, aquellos que apunta Ridaó como “miserias del Imperio” que no son historia negra, sino una parte más de la Historia a secas. Cada grupo de estudiantes dispone de una información previa acerca del periodo hispánico de los Habsburgo y hay que conocerlo antes de determinar en qué temas profundizar. Por ello se propone la encuesta previa, en la que también se plantean interrogantes difíciles pero interesantes para los estudiantes como la influencia que puede tener la Historia hispánica de la edad moderna en la imagen de su país y la suya propia al relacionarse con extranjeros ¿Siguen influyendo Felipe II, la Inquisición o Las Casas en la forma en que un holandés, inglés o estadounidense se acerca a conocer a un español? Se desearía pensar que no.

Y finalizamos con esta cita de Elvira Roca sobre la vitalidad actual de la Leyenda Negra porque sigue siendo útil como forma de ensalzamiento y autojustificación de las naciones protestantes-liberales, y de los peligros que ello conlleva:

Es urgente sacar la leyenda negra del estrecho cauce en el que la historiografía al uso la ha mantenido, como un hecho histórico de límites precisos vinculados a las exageraciones de la propaganda de guerra durante los siglos XVI y XVII, con una prolongación en el siglo XVIII. La leyenda negra es un fenómeno histórico social muchísimo más amplio, que nace en la propaganda pero que vive en la literatura y en la historia, donde cobra realidad y prestigio, hasta convertirse en lo que primordialmente es: un hecho de opinión pública casi universal en Occidente. Es más: si privamos a Europa de la hispanofobia y el anticatolicismo, su historia moderna se torna en un sinsentido.” (Roca, 2016, p. 475)

No podemos aspirar a que los alumnos traten de conectar hechos y sacar sus propias conclusiones si los datos y hechos y el contexto histórico, aunque sean breves y precisos, no se ajusten en algunos casos a las interpretaciones que llevan ya tiempo siendo comunes en la Historia académica. En última instancia, el objetivo de la unidad y de todo este proyecto es hacer llegar a los estudiantes Sin duda el Régimen franquista supone la auténtica anormalidad de España dentro de la Historia europea de la segunda mitad del siglo XX y lo que ha trasladado esa diferenciación al pasado hispánico casi desde los visigodos, un pasado rico y llamativo, con sus más y sus menos, pero a la vez completamente dentro de los esquemas históricos de su ámbito geográfico en todas las épocas, desde la Prehistoria al siglo XX.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, A. *La leyenda negra*, Akal, Madrid 1997.
- Baidés Bris, L. M. Fernández Soriano, M. V. Sánchez Gasco, M. A. Vacas Gómez, J. M. Valencia Martínez, A. *2º Ciclo Ciencias Sociales Historia*, Madrid, Bruño, 2002.
- Bueno Sánchez, G. “De la leyenda negra a la leyenda indígena”, *El Catoblepas*, agosto 2002, nº 6.
- Díaz Araujo, E. *Las Casas, visto de costado. Crítica bibliográfica sobre la leyenda negra*, Madrid, Fundación Francisco Elías de Tejada, 1995.
- García Cárcel, R. *La Leyenda Negra. historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- García Olmo, M. A. *Las razones de la Inquisición española, una respuesta a la Leyenda Negra*, Córdoba, Almuzara, 2009.
- García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. 1º DEMOS, *Ciencias Sociales, Historia, Anexo Edad Moderna 4º ESO*, Barcelona, Vicens Vives, 2009.
- García Sebastián, M. Gatell Arimont, C. Riesco Roche, S. *GH, Historia, 3.2*, Barcelona, Vicens Vives Educación Secundaria, 2015
- Garrido González et al. *Historia 4º ESO*, Barcelona, Edebé, 2003
- Grence Ruiz et al. *Geografía e Historia, Serie Descubre*, Madrid, Santillana, 2015.
- Lázaro, M. Tébar J. Buzo, I. Araújo, J. *Geografía e Historia 3º ESO*, Madrid, Savia, SM, 2015.
- Hernández Cardona, F. X. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, Barcelona, Graó, 2008
- Herrero Fabregat, C. *Geografía y Educación, sugerencias didácticas*, Madrid, Huerga & Fierro editores, 1995
- Junquera Gómez, M. *La leyenda negra y las Leyes de Indias*, Sevilla, Arboleda, 2003.
- Molina Martínez, M. *La leyenda negra*, Nerea, Madrid 1991.
- Pagès, J. (Coord). Benejam, P. Comes, P. Quinquer, D. *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria, Cuadernos de formación del profesorado*, 6, Barcelona, ICE Universitat Barcelona/ Horsori, 1997
- Payne, S. G. *En defensa de España. Desmontando mitos y leyendas negras*, Barcelona, Espasa, 2017
- Pereña L. (coord.), *Proceso a la leyenda negra*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1989.
- Pereña L. (coord.), *La Leyenda Negra a debate: filosofía de las fuentes en la formación de América. Proceso a la leyenda negra, guerra de propaganda antiespañola*, Pozuelo de Alarcón Centro Universitario Francisco de Vitoria, 2001.

- Pérez, P. *La leyenda negra*, traducción de Carlos Manzano, Madrid, Gadir, 2009.
- Powell, P. W. *La Leyenda Negra: un invento contra España*, Barcelona, Áltera, 2008 (Edición española de *The tree of hate* del autor, publicada en Estados Unidos en 1971).
- Roca Barea, M. E. *Imperiofobia y Leyenda Negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Madrid, Siruela, 2016.
- Rodríguez Pardo, J.M. “Henry Kamen corrige y aumenta la Leyenda Negra”, *El Catoblepas*, febrero 2008, nº 72.
- Schulze Schneider, I. *La leyenda negra de España: propaganda en la guerra de Flandes (1566-1584)*, Madrid, Editorial Complutense, Madrid 2008.
- Vaca de Osma, J. A. *El Imperio y la leyenda negra*, Madrid, Rialp, 2004.
- Vélez, I. *Sobre la Leyenda Negra*, Madrid, Encuentro, 2014.

#### Artículos de prensa electrónica y páginas web:

- “Espace”, *Édition Numérique Collaborative et Critique de l’Encyclopédie*,  
<http://enccre.academie-sciences.fr/encyclopedia/page/v5-p999/> Consultado el 07/09/2018  
 ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers (1751-1772)
- “Un Congreso sobre el conflicto naval anglo-español entre 1580 y 1607 revisará el papel de la Armada Invencible” *20 Minutos*, 08/05/2018.  
<https://www.20minutos.es/noticia/3334930/0/congreso-sobre-conflicto-naval-anglo-espanol-entre-1580-1607-revisara-papel-armada-invencible/> Consultado el 23/08/2018
- “A revisión las mentiras de la Leyenda Negra sobre la Armada Invencible de Felipe II” *ABC*, *ABC Cultura*, 12/05/2018 [https://www.abc.es/cultura/abci-leyenda-negra-revision-mentiras-leyenda-negra-sobre-armada-invencible-felipe-201805121151\\_noticia.html](https://www.abc.es/cultura/abci-leyenda-negra-revision-mentiras-leyenda-negra-sobre-armada-invencible-felipe-201805121151_noticia.html) Consultado el 23/08/2018
- Casas, B. de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Edición Martínez Torrejón, [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/brevsima-relacin-de-la-destruccin-de-las-indias-0/html/847e3bed-827e-4ca7-bb80-fdcde7ac955e\\_18.html#I\\_4](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/brevsima-relacin-de-la-destruccin-de-las-indias-0/html/847e3bed-827e-4ca7-bb80-fdcde7ac955e_18.html#I_4) Consultado el 27/08/2018
- Lorenci, Miguel, “«Manipular el pasado es totalitario», dice Carmen Iglesias”, *La Rioja*, 24/03/2018 <https://www.larioja.com/culturas/Carmen-Iglesias-Historia-20180324200314-ntrc.html> Consultado el 21/08/2018
- Maestre Sánchez, A. “*Todas las gentes del mundo son hombres*” *El gran debate entre Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566) y Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573)*, Departamento de Filosofía Complutense, UCM,

<http://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/article/view/ASHF0404110091A/4728> Consultado el 22/08/2018

-Moran Beltrán L. E. “Visión del indio en la obra de Juan Ginés de Sepúlveda”. Universidad del Zulia. Maracaibo- Venezuela. *Revista de Filosofía*, N° 42, 2002-3.

<http://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/viewFile/18967/18952>  
Consultado el 22/08/2018

-Ridao, J. M. *¿Qué fue de la leyenda negra?*, El País, 30/08/2009,

[https://elpais.com/diario/2009/08/30/opinion/1251583211\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2009/08/30/opinion/1251583211_850215.html)

Consultado el 31/08/2018

-Suess, P. *La Conquista espiritual de la América española, Doscientos documentos del siglo XVI*, Quito, Abya Yala, 2002.

-Vélez, I. “Podemos asume la leyenda negra” *Revista Leer*, 22/01/2018  
<http://revistaleer.com/2018/01/ivan-velez-podemos-asume-la-leyenda-negra/> Consultado el 24/08/2018

-Villanueva, Jesús “Leyenda negra casera y reciente” *El País*, 10/91/2012

[https://elpais.com/cultura/2012/01/10/actualidad/1326150015\\_850215.html](https://elpais.com/cultura/2012/01/10/actualidad/1326150015_850215.html) Consultado el 20/08/2010

-Zubieta, Julián "El eco de la Leyenda Negra", *Rojo y Negro*, 04/09/2010.  
<http://www.rojoynegro.info/articulo/sections/julian-zubieta%C2%A0-el-eco-la-leyenda-negra-0> Consultado el 20/08/2018

## 8. ANEXOS

### ANEXO 1-CUESTIONARIO LEYENDA NEGRA 3º DE ESO

(Realizar el cuestionario antes de introducir la Unidad)

Rodea con un círculo la respuesta que se adecúa más a tu circunstancia

#### 1. ¿Conocías previamente el concepto de “leyenda negra”?

SÍ                      NO

Defínela con tus palabras:

---



---



---



---

#### 2. En caso afirmativo ¿Cómo llegaste a conocerlo?      (Puedes señalar varias respuestas)

- |                                    |                                         |
|------------------------------------|-----------------------------------------|
| -En el aula, a través del profesor | -En el libro de texto                   |
| -Por familiares o amigos           | -A través del cine                      |
| -A través de la literatura         | -A través de los medios de comunicación |

#### 3. Cuáles de estos hechos o personajes relacionas la leyenda negra (Puedes señalar varias respuestas)

- |                            |                             |                      |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| -La Inquisición española   | -La batalla de Lepanto      | -La paz de Augsburgo |
| -La Armada Invencible      | -Francisco I de Francia     | -Hernán Cortés       |
| -El juicio a Antonio Pérez | -La Expulsión de los judíos | -Carlos I            |
| -Miguel Ángel              | -Felipe II                  | -Leonardo da Vinci   |

-El príncipe don Carlos

-Rebelión de los Países Bajos

-Lutero

-La Conquista de América

-La guerra de las Comunidades

-Los Reyes Católicos

-Cristóbal Colón

-Calvino

-Erasmus de Rotterdam

4- ¿Crees que la Historia de España afecta hoy en día a su imagen en el exterior?

SÍ

NO

Razona tu respuesta:

---

---

---

---

---

---

---

5- ¿Crees que la Historia de España puede influir a la hora de acercarte y conocer a un extranjero?

---

---

---

---

---

---

---

## ANEXO 2

## La polémica de los Justos Títulos y las Nuevas leyes de Indias

Nombres del grupo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Ficha 1

Lee los siguientes textos: subraya las palabras clave que hagan referencia a la actuación de los españoles en América.

1-Voz del que clama en el desierto. Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis, no os podéis más salvar, que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe en Jesucristo.

Discurso de fray Antonio de Montesinos en Santo Domingo en la isla de la Española 1511

2-De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles, por sus crueldades y nefandas obras, han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales, más de diez reinos mayores que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla a Jerusalén dos veces, que son más de dos mil leguas. Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos cuarenta años por las dichas tiranías y infernales obras de los cristianos injusta y tiránicamente más de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños, y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de quince cuentos.

Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado que se llaman cristianos en extirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una, por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras; la otra, después que han

muerto todos los que podrían anhelar o sospirar o pensar en libertad o en salir de los tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comúnmente no dejan en las guerras a vida sino los mozos y mujeres), oprimiéndolos con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tiranía infernal se reducen y se resuelven o subalternan como a géneros todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes, que son infinitas.

Fray Bartolomé de las Casas, *Brevísima Relación de destrucción de las Indias* 1542

3-¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo.

Por muchas causas, pues y muy graves, están obligados estos bárbaros a recibir el imperio de los españoles [...] y a ellos ha de serles todavía más provechoso que a los españoles [...] y si rehusan nuestro imperio (imperium) podrán ser compelidos por las armas a aceptarle, y será esta guerra, como antes hemos declarado con autoridad de grandes filósofos y teólogos, justa por ley natural.

La primera [razón de la justicia de esta guerra de conquista] es que siendo por naturaleza bárbaros, incultos e inhumanos, se niegan a admitir el imperio de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos; imperio que les traería grandísimas utilidades, magnas comodidades, siendo además cosa justa por derecho natural que la materia obedezca a la forma.”

Juan Ginés de Sepúlveda, fragmento de *Tratado sobre la justa causa de la guerra contra los indios* 1550

-A raíz de lo leído más arriba y de lo estudiado en anteriores unidades ¿Cuál de estas dos visiones creéis que acabó imponiéndose en la América española y por qué? Utiliza e espacio de esta página para responder (Echa un vistazo a las Nuevas Leyes de Indias de la ficha 2

## Ficha 2

Como habemos mandado proveer que de aquí adelante por ninguna vía se hagan los indios esclavos, así en los que hasta aquí se han hecho contra razón y derecho, y contra las provisiones e instrucciones dadas, ordenamos y mandamos que las abdiencias, llamadas las partes, sin tela de juicio, sumaria y brevemente, sola la verdad sabida, los pongan en libertad, si las personas que los tovieren por esclavos no mostraren título cómo los tienen y poseen legítimamente; y porque a falta de personas que soliciten lo susodicho, los indios no queden por esclavos injustamente, mandamos que las abdiencias pongan personas que sigan por los indios esta causa, y se paguen de penas de cámara, y sean hombres de confianza y diligencia.

Ítem: mandamos que sobre el cargar de los dichos indios, las abdiencias tengan especial cuidado que no se carguen; y en caso que esto en algunas partes no se pueda excusar, sea de tal manera que de la carga inmoderada no se siga peligro en la vida, salud y conservación de los dichos indios; y que contra su voluntad dellos y sin ge lo pagar, en ningún caso se permita que se puedan cargar, castigando muy gravemente al que lo contrario hiciere; y en esto no ha de haber remisión por respeto de persona alguna.

*Fragmento Leyes Nuevas de Indias Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por S. M. para la gobernación de las indias, y buen tratamiento y conservación de los indios (*

Artículo 1 Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humano.

Artículo 7 1. Las personas indígenas tienen derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona. 2. Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo.

Artículo 8 1. Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura. 2. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de: a) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privarlos de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica; b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia desposeerlos de sus tierras, territorios o recursos; c) Toda forma de traslado forzado de población que tenga por objeto o consecuencia la violación o el menoscabo de cualquiera de sus derechos; d) Toda forma de asimilación o integración forzada.

*Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007)*

Comparad después el fragmento de las Nuevas Leyes de Indias y los apartados de la Declaración de las Naciones unidas sobre el derecho de los pueblos indígenas ¿En qué coinciden y en qué se diferencian ambos textos? ¿Están respetando los países hispanoamericanos los derechos de los indígenas en la actualidad? ¿Por qué? Pueden investigar en internet nombra un escribano y se redacta por la cara sobrante unas conclusiones junto a la respuesta a las preguntas planteadas (responded en esta hoja)

## Anexo Imagen 1 Pintura de Goya



Galileo torturado por la Inquisición, Goya

Anexo imagen 2 Grabados de Theodore de Bry de la *Brevísima*



“[...] hicieron ley los españoles que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen a vida echasen dentro en los hoyos, y así las mujeres preñadas y paridas y niños y viejos y cuantos podían tomar, echaban en los hoyos hasta que los henchían traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mujeres con sus niños”. (Guatemala)



“Las mujeres paridas, yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos, donde infinitas perecieron.” (Jalisco)



“[...] envió gente a hacer guerra, donde mataron infinitas ánimas y cortaron manos y narices a mujeres y a hombres que no se podrían contar, y a otros echaron a perros bravos que los comían y despedazaban.” (Nueva Granada)



“Y la cura o cuidado que dellos tuvieron fue enviar los hombres a las minas a sacar oro, que es trabajo intolerable, y las mujeres ponían en las estancias, que son granjas, a cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y recios. [...] ¡Decir asimesmo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones y otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les daban! En verdad que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir, y que fuese para espantar los hombres”. (La Española)

[http://www.cervantesvirtual.com/portales/bartolome\\_de\\_las\\_casas/imagenes\\_grabados/imagen/imagenes\\_grabados\\_18\\_bartolome\\_de\\_las\\_casas\\_theodore\\_bry\\_grabado/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/bartolome_de_las_casas/imagenes_grabados/imagen/imagenes_grabados_18_bartolome_de_las_casas_theodore_bry_grabado/)

### Anexo Imagen 3 Grabado del duque de Alba



Grandes Batallas <http://www.batallasdeguerra.com/2013/01/fernando-alvarez-de-toledo-el-duque-de.html>

### Anexo Imagen 4 Cartel Somos las nietas de todas las brujas que no pudiste quemar



## Anexo Imagen 5 Visita a El Escorial

Plano Visita al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial con la ruta marcada

